EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,459 · Montevideo, Miercoles 7 de Marzo de 1906 · Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Únicos agentes generales en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Victor Delfino, Chacabuco 822.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 9.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy miércoles 7 de Marzo de 1906—Santo Tomás de Aquino y santa Perpetua — Témporas. Luna [illegible].

Sol sale á las [illegible] minutos; pónese á las [illegible] minutos. Luna llena el 10.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — Gran compañía dramática [illegible] Serrador-Marí. — 20 [illegible] funciones.

Desde el [illegible] de Marzo, con la obra en 5 actos «Zazá».

POLITEAMA — Gran novedad — El sábado 10 «La feria de Sevilla».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran [illegible] gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funciones todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos á guante y mano limpia, á las 4 1/2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo — Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos las funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solis, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los dias. Oficina Central, 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Herrandó, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Marsvillagra ó Illescas, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Egaña, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Bonnet, San Luis Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Rafagon. Todos los dias. 1er. tren 10 y 16 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Árboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy, y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes, jueves y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Catay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m., 2.o tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1er. tren 9 y 15 a. m., 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon, y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot, y Castellanos. Oficina Central: 4 p. m. Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Fynn, Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq: todos los dias. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m., 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre 1er. tren 9 y 15 a. m., 2.o tren 3 y 30 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 5 y 30 p. m., id recomendada 5. — Ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

PROFESIONALES

L. GONZALEZ VAZQUEZ — Martillero público — Hay siempre en venta casas, terrenos, quintas y campos. — Misiones 137 altos, Montevideo. 614 pm

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
De vuelta de su gira profesional
Ha reabierto su consultorio
Rincon 162 a
Plaza Matriz
3605 pm.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc.—Agentes exclusivos del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. n 12 pm

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 271, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2907 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau número 188. 2986 pm.

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono «La Uruguaya». 3189 pm.

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2071 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 263. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana. Calle Piedras 182. Montevideo. 692 pm.

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m.—Calle Treinta y Tres 210 esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 866.

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipotecas. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 59 a. 351 pm

JOSÉ PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon, núm. 63.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 ab 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano Dentista. Consultas de 9 a. m. Juan C. Gomez 138 a. 2290 pm.

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos, Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

L. GONZALEZ VAZQUEZ, martillero público, Misiones 137 altos. 3382 pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2323 ab 21

DOCTOR BALO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 5. 2043 ag 23 p.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Mercedes 18.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Plaza Zabala 45. 110 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

M. J. DE LEON — Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 283 a.

COMERCIALES

AL COMERCIO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber: que desde el dia 19 de Noviembre de 1905, hemos disuelto la sociedad comanditaria que giraba en este pueblo, bajo la firma de Joaquín A. Lapido, en los ramos de almacen y tienda: habiéndose separado de ella el socio comanditario don Eufemio B. Lapido; y quedando dueño absoluto de los bienes y créditos activos sociales el socio don Joaquín A. Lapido, con cargo de los créditos pasivos. — Libertad, departamento de San José, Febrero 6 de 1906. — Eufemio B. Lapido. — Joaquín A. Lapido. 87 v mzo 6

AVISO — Participamos al comercio y al público en general que por escritura autorizada en esta fecha por el escribano don Carlos M. Calindo, hemos constituido una sociedad para la explotacion de los ramos de almacen, compra-venta de frutos y anexos, la que girará bajo la razon social de Romero y Esquivel, teniendo ambos socios el uso de la firma y siendo el administrador de la sociedad el socio don Francisco Romero. — Pueblo Cardona, Estacion La Lata, Febrero 13 de 1906. — Francisco Romero Américo Esquivel. 541 v mzo 15

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hago saber que por convenio particular he vendido á los señores Juan Caderosso hijo y Ca. todas las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacen de comestibles, ferretería y despacho de bebidas, tenia establecida en la Estacion Capurro, segunda seccion judicial del departamento de San José. A los efectos de lo prescripto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren sus acreedores, para que dentro del plazo de 20 dias se presenten en la Estacion con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Vencido dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. Estacion Capurro, Febrero de 1906.—Feline Echino. 558 v mzo 20

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Para los efectos que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender á [illegible] las existencias de mi casa de comercio situada en Colon departamento de Minas. — Montevideo, 24 de Febrero de 1906.—F[illegible] B[illegible]. 559 v mz 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he firmado compromiso de venta con don Servando García, de mi casa de negocio en los ramos de Tienda, Almacen y Ferretería, situada en Marmarajá, departamento de Minas. Los que se consideren acreedores se servirán presentarse en la misma con los justificativos de sus créditos dentro de los treinta dias de la presente publicacion para ser satisfechos de inmediato. Pasado dicho término, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, 20 de Febrero de 1906. José Ferrando. 524 v mz 20.

AL COMERCIO — Hacemos saber al comercio y al público en general que ha dejado de ser empleado de nuestra casa de comercio el señor don Arturo Gallo. — Montevideo, Marzo 1.o de 1906. — D[illegible] y Ditto. 580 v mz 12.

VARIAS

FONDA — Se vende una en buenas condiciones, con buena clientela, [illegible] Avenida de la [illegible] y [illegible] de la Ejido. 585 v ab 6.

VENDEDOR—Se necesita para esta fábrica [illegible] ferretería, que sea competente en el ramo y recomendado en plaza. [illegible] por carta Casilla de Correo núm. 79. 131 y 7 mzo.

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 temporadas en el establecimiento de Villa Agustín Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Pormenores y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1087 pm.

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en Tupambaé, octava seccion del departamento de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 1.075 cuadras. Por informes, ocurrir calle Canelones número 501. 325 v mz 14.

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a. 2962 ab 22.

1,500 CUADRAS más ó menos de campo de precio bajo y sin pedregales, se desean comprar en cualquier punto de la República. Julian D. Peña, Canelones. 612 v mzo 18

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas. —De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 10 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Diciembre ppdo., correspondiente al Cuarto Grupo de las Clases Pasivas ó sea la lista: Oficiales en Reemplazo, Ley 7 de Setiembre 1876. — La Gerencia. 605 v mz 10.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS —Aviso—Se previene al comercio que á consecuencia de la aglomeracion de mercaderías destinadas á despacho, se ha resuelto que á contar desde el dia de mañana inclusive en adelante y hasta nueva órden, las horas hábiles en la Aduana serán desde las 9 y 30 a. m. hasta las 5 p. m.—Montevideo, Febrero 28 de 1906.—La Direccion. 575 v mzo. 8

LICITACIONES

LLAMADO A PROPUESTAS — El capitan de la barca italiana Carlo P., de arribada forzosa en este puerto, llama nuevamente á propuesta para las siguientes operaciones:

1.o Desestivar y descargar en lanchas todo el cargamento de salitre en sacos actualmente abordo del Carlo P., en razon de no menos de doscientas toneladas diarias, tiempo permitido, debiendo el contratista proveer de su cuenta y riesgo todo lo necesario á la efectuacion del trabajo.

2.o Lanchaje para recibir dicho cargamento del costado del buque y llevarlo al costado del vapor «Tabora», que deberá recibirlo, debiendo la tripulacion de las lanchas hacer y tener prontas las lingadas que el «Tabora» levantará con sus guinches y arrimará á sus bodegas.

3.o En caso de que el capitan pida se trabaje en dias feriados, el contratista deberá hacerlo, sin que ésto dé lugar á indemnizacion particular.

4.o En caso de tener que sustituir sacos nuevos á los viejos é inservibles, así como en caso de tener que rellenar con salitre desparramado y utilizable, el contratista deberá disponer de personal suficiente para hacer dichas operaciones, sin tener derecho á remuneracion extra, debiendo el capitan proveer los sacos.

5.o Las propuestas con autorizacion del Rl. Consulado General de S. M. el Rey de Italia, serán abiertas en el escritorio de los consignatarios señores Maumus y Dadero, calle Misiones número 38, á las 10 a. m. del viernes 9 de Marzo, en presencia del representante de la Autoridad Consular y de los interesados.

6.o El capitan se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas crea conveniente á los intereses que representa, ó de rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 5 de 1906. — El capitan. 613 v mz 9.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS — Aviso — Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina hasta el dia miércoles 14 del corriente á las dos p. m., hora á que se abrirán aquéllas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 3 de 1906. — La Direccion. 596 v mz 14.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS —Aviso—Llámase á propuestas para el arrendamiento de los pescantes á vapor y mano establecidos en los muelles de la Aduana de esta capital. El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina. Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en esta Direccion, el dia 12 del corriente mes á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto ó de quien debidamente los represente. Las propuestas que no se presenten en la forma expresada y en las condiciones estipuladas en el respectivo pliego de condiciones serán rechazadas sin más trámite. Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas, si así lo juzga conveniente. — Montevideo, Marzo 1.o de 1906. —La Direccion. [illegible] mz 12

JEFATURA [illegible] Y DE POLICIA DE LA CAPITAL — [illegible] Llámase á propuestas para [illegible] destinados al [illegible] de Caridad de [illegible], en un todo conforme al pliego de condiciones que los interesados [illegible] en la [illegible] Central de la Jefatura. Las propuestas [illegible] en el despacho del señor Jefe Político y en presencia de los interesados y del señor escribano de Gobierno y Hacienda, el 15 de Marzo de 1906 [illegible]. La Jefatura se reserva el derecho de aceptar la mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo considerase necesario. — Montevideo, Febrero [illegible] de 1906 — [illegible] Echeverry, escribano público. 579 v mz 15

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE— [illegible] llama [illegible] á licitacion para la [illegible] de los útiles y objetos [illegible] que se encuentran á la disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Repartición [illegible] de 12 m. á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran el dia 5 de Marzo á las 4 [illegible]. El Consejo se reserva el derecho de rechazarlas todas. —Montevideo, Marzo [illegible] de 1906. — A. Vidal [illegible]. Secretario. 565 v mz 17

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] María [illegible] y se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por la causante, para que dentro del término de [illegible] comparezcan á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de ley. — Montevideo, Febrero [illegible] de 1906. [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo N[illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 8 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 418 v mz 15

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Menéndez y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Enero 26 de 1906. — Avelino Barbot, actuario. 285 v mzo 8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Luis Castellucci, verificada el 17 del corriente, ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Enrique Segade y se previene que deben serle entregados á dicho señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Febrero 22 de 1906.—Juan J. Musto, escribano público. 530 v mzo 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Ordoñana, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero de 1906 — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 504 v mz 13.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel del Castillo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 17 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 512 v mz 28.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Giacossa y de doña Catalina Pastorino de Giacossa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 6 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 523 v mz 8.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alfredo Tardieu ó Augusto Tucoulat, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 31 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 299 v mzo. 10.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Fuentes y María Josefa Nieto de Fuentes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 22 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 416 v mz. 12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se convoca á los acreedores del concurso de don [illegible] para que concurran á la Junta que tendrá lugar el dia 6 del próximo mes de Marzo á las 2 de la tarde en la Oficina del Juzgado, calle Sarandí número 158, previniéndoles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta se hará con los que concurran. — Montevideo, Febrero 15 de 1906 —Juan P. Musto, Escribano Público. 157 v [illegible] 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Joaquín de Vedia, Amalia de Vedia y María Luisa Correa de Vedia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 31 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 295 v mzo 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Marcelli y de doña Juana Nieto de Marcelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 27 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 261 v mz 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber [illegible] apertura de la sucesion de [illegible], citándose á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de [illegible] comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos [illegible]. — Montevideo, [illegible] 2 de [illegible]. Juan P. Musto, Escribano Público. 500 v [illegible] 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero [illegible] de 1906.— Antenor R. Pereira, escribano público. 313 v mzo. 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] Zanelli y Dovandi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero [illegible] de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 417 v mzo 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don Mateo Magariños Veira, para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Rincon número 63 el dia seis del entrante mes de Marzo á las 3 de la tarde, previniéndoles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta se celebrará con los que á ella concurran. —Montevideo, Febrero 20 de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 514 v mz 12.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por auto de este Juzgado fecha [illegible] del corriente, se ha dejado sin valor ni efecto legal alguno, la primera copia de la escritura otorgada por don Antonio Castagnet á favor de don Agustín Romero, con fecha 15 de Marzo de 1860 ante el escribano don Agustín J. Monterio, de venta de una fraccion de campo situada en el departamento de Rivera compuesta de 604 [illegible] áreas, 9 áreas y 20 centiáreas. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Febrero 28 de 1906. — Julio de Freitas, Escribano Público. 582 v mz 18.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Etchart, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 6 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 604 v ab 18.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Laborde, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 516 v 16 mzo.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gerónimo Piccioli citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público. 8325 v mzo 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fros, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 501 [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores V[illegible] Alonso de Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 8 de 1906 — Antenor R. Pereira, escribano Público. 1.6[illegible] v mzo 15.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Nocetti, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 2 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 586 v ab 14

ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por [illegible] contra la sucesion de Ceferino Tafer [illegible] ejecucion hipotecaria, se hace saber que el dia 8 del entrante Marzo, á las [illegible] de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle [illegible] número 52 se va á proceder por el rematador [illegible] á la venta en pública almoneda de una [illegible] con todas sus poblaciones [illegible], situada en el departamento de Canelones, [illegible] plano levantado por el agrimensor [illegible] de una área superficial [illegible] áreas y [illegible] centiáreas [illegible], lindando al [illegible] con [illegible], por el Sud con [illegible]. [illegible] el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. [illegible] los gastos de escrituracion y demás, [illegible] serán de cuenta del comprador. [illegible] títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la [illegible] de este Juzgado. — Montevideo, Febrero [illegible] de 1906. — Pedro Moreno, actuario. 99 v mzo 4

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] Viana de Estrada, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Enero 30 de 1906. — Pedro Moreno, actuario. 67 v mzo 9

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Dominico P[illegible], á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 17 de 1906.—Pedro Moreno, actuario. [illegible] v mzo 24

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquín Lado d'Andrade y de doña Angélica Marquez d'Andrade, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Febrero [illegible] de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 134 v mzo 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez Letrado de lo Civil: Zoilo De Simone, con domicilio en la calle 33 No 167, ante V. S. comparezco y digo: Que soy estudiante de Notariado y necesitando segun la ley respectiva de 31 de Diciembre de 1878 para optar al título, justificar por informacion sumaria que reuno las condiciones exigidas por el artículo 2.o de dicha ley, vengo á producir ante V. S. la informacion del caso, solicitando: Lo Que se mande publicar esta solicitud por el término de diez dias y una vez vencido ese término y acreditadas las publicaciones, mandar se tome declaracion á los testigos don José M. Martino y don José E. Alonso, domiciliados respectivamente en las calles Orillas del Plata 94 a. y Colonia 148, los que el Juzgado examinará al tenor del interrogatorio inserto: a) Por las generales de la ley. b) Si conocen al que los hace declarar, y desde cuando; y c) Que concepto moral les merece, dando razon; y 2o Que una vez recibida la informacion previa anuencia del Ministerio Público se declare justificada mi honradez y buenas costumbres, mandando se me expida testimonio de esta informacion y será justicia, etc. — Montevideo, Febrero 16 de 1906. — Zoilo De Simone. — Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Febrero 19 de 1906. — Julio de Freitas, Escribano Público. 182 v mzo 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco R. Gomez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 1.o de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 181 v mzo. 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Joaquin de Vedia, Amalia de Vedia y María Luisa Correa de Vedia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias com-

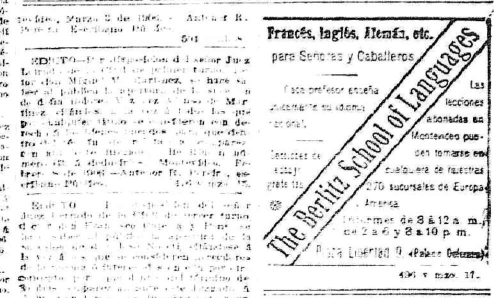

436 v mzo 17.

parezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Enero 31 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 68 v mzo 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Justa Clemencia [illegible] de Chaisset, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 26 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1117 v 12 ab

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Serventi y se cita á todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Enero 31 de 1906 — Avelino Barbot, actuario. [illegible] v mzo 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Giacossa y de doña Catalina Pastorino de Giacossa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Febrero 6 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 122 v mzo 7

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Froilan Marquez [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 20 de 1906. —Antenor R. Pereira, actuario. 186 v mzo 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á [illegible] del concursado [illegible] Fratelli [illegible] para la junta que se deberá tener lugar en la sala de este Juzgado, [illegible] el dia [illegible] de la tarde, con el objeto [illegible] nombramiento de síndico [illegible] que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos [illegible] apercibimiento de que [illegible] si ninguno de los acreedores concurriese, hará el Juzgado la designacion de síndico. — Montevideo, Marzo 3 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1[illegible] v mzo 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Albacour, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 22 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 161 v mzo 16

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS—Sarandí 178—Directorio: José A. Ferreira, presidente; Alberto García Lagos, vice-presidente; Eduardo Forteza, tesorero; Pedro N. Cresta, secretario; vocales, Dr. Adolfo Vaeza Ocampo, Dr. Joaquín Secco Illa, Luis E. Piñeyro.—Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres acordando largos plazos para la amortizacion, con hipotecas, anticresis ó cesion de arrendamientos. Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc., y encárgase tambien de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

CASAS BAJAS

Durazno 73 — 3 piezas, 25 pesos.
18 de Julio 345 — 7 piezas, 70 pesos.
Maldonado 346 — 2 piezas, 8 pesos.
Olivos 12—4 piezas, 18 piezas.
Salto 81—6 piezas, 35 pesos.
Patria 48—3 piezas, 20 pesos.
Perez Castellanos 107—10 piezas, 45 pesos.
Camino Burgos 169—3 piezas, 12 pesos. La llave al lado.
San Ramon 72 — 10 piezas, 30 pesos. La llave al lado.
Victoria 81—5 piezas, $ 25, compromiso 6 meses.
Canelones 304a—7 piezas, 30 pesos.
Canelones 351—5 piezas, 23 pesos.
Gianelli 18—4 piezas, 15 pesos.
Plaza General Artigas—2 piezas, 6 $.
J. M. Blanes 127 (departamento) — 2 piezas, 6 pesos.
Guatemala 27 — 4 piezas, 17 pesos.
Durazno 333—7 piezas, 35 pesos.
Durazno 335—6 piezas, 35 pesos.
Durazno 337—6 piezas, 45 pesos.
Recinto 116 — 5 piezas, 15 pesos.

Ferrocarril Central del Uruguay
EXCURSION A FLORIDA

Carreras en el Hipódromo. — Tren expreso el DOMINGO 11 de MARZO de 1906.

PASAGES REDUCIDOS

Estaciones: — Sale de Central a las 6 a. m., de Piedras 6.35, de Canelones 7.10, de Santa Lucía 7.15, boletos de ida y vuelta: 1ra. clase $ 1.50, 2da. id $ 1.00.

1da Mala 8.40; Boletos de ida y vuelta, 1ra. clase $ 0.70, 2da. $ 0.50.

Florida, llega a las 9.10.

Boletos válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el dia 13 inclusive.

1ra. clase solamente $ 2.50.

El tren de excursion regresará de Florida á las 7 p. m. del mismo dia.

Los boletos se pondrán en venta en número limitado el dia anterior solamente.

Los boletos de la serie A serán válidos para viajar en el tren expreso tanto a la ida como al regreso, y los de la serie B (primera clase solamente), para ir en el expreso y regresar por trenes ordinarios hasta el dia martes 13 inclusive.

Bicicletas de excursionistas gratis.

NOTA: — La empresa no se hará responsable por ningun extravio de bultos si no son presentados anticipadamente para despachar y pesar con el correspondiente rótulo particular.—Montevideo, 26 de Febrero de 1906.

C. W. Bayne, administrador general.

571 v mz 11

Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata
EN LIQUIDACION

Por el presente se avisa que el Sexto y último dividendo de 3 5/16 ojo sobre los vales del NUEVO BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA, registrados en Montevideo, será pagado en las oficinas de «The Agency Company of Uruguay Ldo.», calle Misiones num. 117, desde el 29 del corriente hasta el 29 de Julio de 1906. Horas de pago: de 2 a 4 p. m.

Se ruega a los tenedores que depositen sus documentos con objeto de hacer la liquidacion para el pago de este dividendo, previniéndoles que como el Recibidor Oficial del Banco, obrando de acuerdo con la ley inglesa, ha dado instrucciones para que le sea devuelto cualquier saldo que corresponda a dividendos no reclamados antes del 29 de Julio de 1906, cualquier tenedor que no presentase sus Vales á «The Agency Company of Uruguay Ld.» dentro de dicho periodo, tendrá, por consiguiente, que recurrir al Recibidor Oficial en Londres para el pago.—Montevideo, 22 de Enero de 1906. 220 v. mzo. 23.

Plantel Hereford en venta

200 reses (vacas y vaquillonas) puras por cruzamiento. Entran de 80 á 100 lecheras con 80 terneros por muertos, hijos de padres importados.

Este hermoso plantel pertenece á la conocida y acreditada Cabaña «Santa Julia», de don Ramon Gutierrez Sampere, en el departamento de Minas.

Los interesados pueden dirigirse á la citada Cabaña o a Montevideo, á los señores Ponce de Leon y Dutra, Avenida Rondeau número 175.

561 v. mzo. 12.

Instituto Crandon
Calles San José 257 y Soriano 226

MONTEVIDEO

La direccion de este Instituto (ex-Liceo Evangélico para Señoritas) pone en conocimiento de los padres de familia que la reapertura de las clases tiene lugar el 1.o de Marzo. En el establecimiento se han realizado importantes reformas que prueban el progreso constante de ese centro de enseñanza.

Un nuevo y amplio edificio, construido expresamente y anexo al antiguo local permite admitir mayor número de alumnas, tanto externas como pupilas. El edificio consta de salones, patios y dormitorios muy espaciosos y que reunen todas las exigencias de la higiene y comodidad.

Se cuenta con un competente personal enseñante, al que acaban de ingresar valiosos elementos como ser la señorita Marsh, diplomada de una Universidad de Norte América, y la eximia y aplaudida violinista señorita Quintela, quien regenteará las clases de violin.

Las distinguidas profesoras señorita de Apesteguy y señorita Lebrun continuarán desempeñando las clases de francés y piano la primera y de dibujo y pintura la segunda.

La Direccion tendrá especial placer en recibir á todas las personas que se interesen por esta institucion y quieran visitar el establecimiento.

Rigen precios módicos. Para cualquier dato dirigirse á la Directora, señorita Isabel Hewet B. A.

564 v. mz. 30.

Jockey Club

Se cita á los señores socios del Jockey Club para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social el 7 de Marzo del corriente año á las 8 ½ p. m.

ORDEN DEL DIA

Presentacion de la memoria y balance anual.

Eleccion de Comision Directiva.

Montevideo, Febrero 26 de 1906.

EL SECRETARIO.

572 v mz 7.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

TEATRO URQUIZA

La Dirección de este Coliseo llama á propuesta para el arrendamiento del servicio de café y confitería.

LA EMPRESA.

615 v mzo. 22.

Asociacion de Ganaderos
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos y no habiendo concurrido á la primera citacion el número necesario, se cita á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1.o de Marzo próximo, á las 8 y 1/2 p. m. en el local social 18 de Julio 259, previniéndose que se llevará á cabo ese acto con el número que concurra.—Montevideo, Febrero 22 de 1906.—El Secretario. 543 v mz 6

VENTA DE CAMPO

Se vende CIENTO CINCUENTA Y CINCO Y MEDIA cuadras cuadradas de campo a una legua de la Florida, especial para invernada y labranza; tiene agua permanente ... cuadras sembradas con alfalfa y buenas poblaciones.

Para tratar con su propietario José Barreiro Costa del Puntado.

549 v mz 30

Compañia General de Ropa Blanca

Se convoca a los señores Accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el jueves 15 de Marzo próximo, a las 4 1/2 p. m. en el local de la sociedad, Reconquista 193, para someter a su aprobacion la proposicion de anexar a esta Compañia un negocio de índole similar.

Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la asamblea deberan cumplir lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, depositando al efecto sus acciones en las cajas de la sociedad hasta cinco dias antes del fijado para la celebracion de dicha asamblea, sin cuyo requisito no les será expedido el boleto de entrada. — Montevideo, 20 de Febrero de 1906 — El Gerente. 526 v mz 15

Francisca Sanchez de Sanchez
(Q. E. P. D.)

Murió en la Paz del Señor después de haber recibido los Santos Sacramentos, el 6 de Marzo de 1906

Su hija: Felipa Sanchez; sus hermanos: Virginia S. de Rey, Antonio B., Eufalia S. de Urtubey, Lola S. de Berro, José Cárlos, Isabel S. de Amy, Juan F., Rosa S. de Amorin, Elisa y María; sus hermanos políticos, sobrinos y demas deudos, invitan a su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 7 á las 4 y 1/2 p. m., atención que agradecerán.

Casa mortuoria: Industria núm. 3 (Unión).

Cementerio Central.

Se ruega no enviar coronas.

NOTA—Habrá carruajes hasta las 4 p. m., en la Empresa de Donelly y C.ª, Colonia y Rio Negro

1 p.

Carlos María Segundo

FALLECIÓ AYER 6 DE MARZO DE 1906

[illegible]

Isidro Albo
Q. E. P. D.

Falleció el dia 9 de Diciembre de 1905

[illegible]

AVISOS DEL DIA

[illegible]

Universidad de Montevideo

Se avisa a los interesados que las devoluciones de cuotas correspondientes a examenes ... [illegible] ... El Pro-Secretario Tesorero. 620 v mz 27

Pascual Guarino

IMPORTANTE REMATE ... EL JUEVES 8 ... [illegible] 622 mzo. 6

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE a la 1 1/2 p. m.—De todos los muebles pertenecientes a ... Piria, por ausentarse del país.

CALLE GABOTO 170

Mobiliario de sala, antesala, comedor, dormitorio, útiles y gran piano, batería de cocina, alfombras, cortinas, juego de mesa, cristalería, etc.

El sábado en exhibicion.

624 mzo. 6.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, 1 CHARRETTE, 1 BICICLETA, 1 BAÑO DE HIERRO Y OBJETOS ANTIGUOS — EN MI CASA, CALLE PIEDRAS 164.

EL JUEVES 8 y VIERNES 9 á la una en punto de la tarde, empezaré la venta a la mas alta postura, con cantidad de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, aparatos a gas, 1 lavatorio de aguas corrientes, mueblecitos fantasía, toldo para patio, estufas, paragüeros, lámparas de pié, id de sobremesa, adornos fantasia, cuadros, espejos, estantes para libros, fiambrera, mesa grande con marmol, cortinados, cristalería, porcelanas, jarras y gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 baño de fierro.
1 bicicleta con útiles.
1 botellero fierro para 300 botellas.
1 gramófono con discos.
5 cueros cocodrilo.
Varios muebles y objetos antiguos.
1 chalca espumilla.
3 chalones de cachemir.
2 mesas vidrieras.
1 montura inglesa con útiles.
1 sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizadas en cuero.
1 escopeta de dos caños.
2 fardes de pez palo.
1 charrette.

Exija garantia en dinero al que compre.

El todo se entregará al dia siguiente.

626 mzo. 6.

José B. Gomensoro

DE ... ALVA... 627 mzo. 6.

EL SIGLO
Montevideo Marzo 7 de 1906

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Del ... con ligeras modificaciones, traducimos lo siguiente:

—¿Usted sabe escribir?
No. Tengo un empleado que escribe en una máquina.
—¿Usted sabe cantar?
No. Para esto tengo un fonógrafo.
—¿Usted sabe tocar algun instrumento de musica?
No. ¿Para qué me sirven entonces la pianola y sus semejantes?
—¿Usted sabe coser?
No. Uso una maquina de coser eléctrica.
—¿Usted sabe dibujar ó pintar?
No. Poseo un aparato de fotografía instantánea.
—¿Usted sabe caminar?
No. Hago uso del ferrocarril eléctrico ó del automóvil.
—Usted puede ver?
No. Uso lentes.
—¿Usted sabe oir?
No. Uso aparato corneta auditiva.
—¿Usted puede digerir?
No. Tomo digestivos todos los dias.
—¿Usted puede dormir?
No. Uso narcóticos antes de acostarme.
—¿Usted tiene opinion independiente sobre cuestiones politicas, sobre arte, literatura, etc.?
No. Pertenezco á un partido político organizado y sigo las opiniones de los jefes. En cuanto a artes y literatura, recibo mis impresiones de las revistas

dicos correspondientes y en lo demás sigo á la opinion pública.

—¿Usted puede respirar?

Apenas, y lo hago por ser indispensable aunque me impide el trabajo.

—¿Usted puede trabajar?

No. ¿Para qué tengo á mi mujer y á mis criados?

Aunque tal sujeto se llama el hombre del porvenir, tenemos que haya en nuestra época uno que otro que se le parezca.

* * *

El problema de los sirvientes, tan arduo en todas partes, se plantea más [illegible] solublemente aún en las grandes ciudades inglesas y norteamericanas, donde el servicio femenino, sobre todo, ha llegado á [illegible] por las exigencias de las criadas.

Esas señoras llegan ahora á reclamar hasta un abono de bicicleta y el uso del piano familiar una hora por día.

Por eso en Londres, las dueñas de casa tendrán que hacer mayores concesiones. Las mucamas [illegible] sindicato, [illegible] club y una academia: el Arcaline Club. Ese sindicato expedirá diplomas, y las mucamas diplomadas no deberán servir en adelante [illegible] toda familiaridad entre patrones y sirvientes: no se tendrá ya el derecho de llamar [illegible] su nombre [illegible] y el mismo será en adelante [illegible].

«Mis [illegible] el derecho de [illegible] con el cual [illegible] por semana.»

* * *

He aquí [illegible] la rapidez de trabajo [illegible] les muri[illegible].

El acorazado Dreadnought, que se comenzó [illegible] último, fué botado al agua el 10 de Febrero.

S[illegible] razados con [illegible] más grande [illegible] hasta hoy [illegible] probar que [illegible] echo días para [illegible] de ser botado.

En [illegible] te mil [illegible] resultado [illegible] en arte alguna.

* * *

La prensa argentina [illegible] «El País» señala en estos términos la presencia del primer ciudadano uruguayo arrojado á playas extranjeras por los acontecimientos que son del dominio público:

«El primer emigrado político que ha traído á Buenos Aires la racha revolucionaria oriental, es el conocido pianista Juan Irigoyen, conocido ya en Buenos Aires por la presentacion que hizo «El Diario», hace unos años en sus salones.

Es un pianista de talento y de resistencia, que ha señalado el mayor «record» de ejecucion, [illegible] á Beethoven, que á Mendelssohn, Moskowski, Tellberg, Chopin, Paderewsky, etc.

Piensa dar aquí unos conciertos, y por lo pronto, ayer, de llegada, ha sido contratado por José Podestá, para inaugurar el nuevo teatro de la calle Corrientes. Se hará oír en los entreactos.

Irigoyen viene tonsurado, pues durante el carnaval tuvo la ocurrencia de disfrazarse en Montevideo de Abate Pérosi, y conserva aun la corona de su disfraz. Anoche, al entrar en el baile de la Opera, la concurrencia armó una algazara en su alrededor, creyendo que se trataba de un presbítero que había colgado los hábitos.

Mediante una explicacion, Irigoyen se libró de un manteo colosal.»

* * *

El poder naval de Venezuela es insignificante, ó poco más, á juzgar por esta descripcion contenida en «El Constitucional», diario oficial de Caracas:

«La armada nacional, comandada en jefe por el capitan de navío señor Roman Delgado Chalbaud, consta de los siguientes buques, equipados á la moderna, con artillería de tiro rápido, telégrafos y proyectores eléctricos, telémetros para medir con precision hasta 20,000 metros y que son indispensables á una puntería casi perfecta, etc., etc.

El «Zamora» es éste un trasporte con capacidad para mil quinientos hombres, un andar de once millas por hora, nueve piezas de artillería de las cuales dos son de grueso calibre, sistema Armstrong, dos Hotchkiss y cinco Krupp.

El crucero «Restaurador», de quince millas de andar, y que acaba de llegar de Norte América nuevamente artillado, cuenta siete piezas de artillería sistema moderno de tiro rápido, y en condiciones, por ciertas modificaciones sufridas en su cubierta, para poder trasportar mas de mil hombres.

El cañonero-torpedero «Bolívar», dotado con siete piezas de artillería, tiene un andar medio de doce millas, y un desplazamiento de cuatrocientas toneladas, con un radio de accion de mil quinientas millas.

El «Zumbador», es un buque que acaba de cambiar sus calderas en los talleres de la Compañía Trasatlántica, en Martinica, y es un poderoso remolcador de suma utilidad en la Armada, pues aúna á su velocidad de quince millas por hora, su artillería de tiro rápido sistema «Hotchkiss».

El cañonero «Miranda» es un guardacosta, eficaz en la persecucion del contrabando.

El torpedero «Margarita» de dieciocho millas de velocidad, lleva un cañon pneumático de dinamita. Acaba de ensayar el citado cañon que fué arreglado en los talleres de la Armada Nacional, con éxito sorprendente, demostrando la poderosa fuerza de penetracion del proyectil y los espantables estragos que éste ocasiona al chocar contra el agua ó directamente contra el blanco de su disparo.»

Además hay un bergantin que sirve de buque-escuela y se llama tambien «Restaurador»—título que lleva pomposamente el presidente Castro.

* * *

—«La Nacion» de Buenos Aires exhibe las siguientes cifras, refiriéndose á la nueva ley orgánica militar que la juzga sumamente gravosa para el tesoro nacional.

«El ejército que podríamos llamar del [illegible] desde que no figura en las listas del departamento de guerra se compone de [illegible] generales, 81 coroneles, 225 tenientes coroneles, 102 mayores, 89 capitanes, 81 tenientes, 30 subtenientes. Total, 627.

El ajuste de sus sueldos ó pensiones por el presente mes de marzo, representará una suma aproximada á 600,000 $, la que irá aumentando gradualmente en razon de los retiros forzosos y administrativos.

Es indudable que había jefes y oficiales fuera del servicio activo antes de dictarse la ley, pero en proporcionalidad de la tercera parte y con menor remuneracion.

El recargo considerable de este nuevo gravámen sobre el acomodaticio anexo [illegible] presupuesto ordinario de guerra, cuyo importe es de pesos 17.035.723. El extraordinario llega á 1.630.205.

Suponiendo que en el transcurso del año no se pidieran créditos supletorios al congreso, cosa que probablemente no ha de suceder, tendríamos que las reservas de la nacion deberán sufragar un gasto de [illegible] $ del departamento de guerra [illegible] y los excedentes [illegible] de presupuesto que pasen á figurar en el capítulo de [illegible].

Los [illegible] de la nueva ley militar alcanzan tambien al ministerio de marina, que tiene de presupuesto ordinario y extraordinario 10.520.434 $, independientemente de los retiros y pensiones, cuyo monto puede estimarse en 1.500.000.

Resulta así, en cifras conocidas de los ministerios militares un total de 32.750.362 pesos, para el ejército actual de 1906, el cual ha de acercarse con los extras á 50.000.000.

Es mucho dinero para una escuadra desorganizada y para un ejército que está lejos del perfeccionamiento en todos y cada uno de sus mecanismos.

Terminaremos anunciando que en ambos ministerios se hacen preparativos de ascensos en grande escala, para llenar las vacantes dejadas por los que voluntariamente se acogieron al retiro con sueldo de grado superior.

Este artículo transitorio de la ley ha representado algo más de quinientos ascensos en términos de tres meses.»

* * *

«El suplicio de un avaro»—(Por Humor.)

Murió un hombre que había sido muy avaro y ciego, como todos los mortales, á la laguna Estigia, que le era forzoso atravesar á bordo de la barca de Caronte.

Exigióle éste el precio del pasaje, según costumbre; pero el avaro, que ni aun después de muerto había dejado de serlo, para eludir el pago, tiróse de cabeza á la laguna y la pasó á nado.

La sorpresa del infernal barquero fué tan grande, que se quedó estático y sin fuerzas para oponerse á aquella gravísima trasgresion de las leyes.

Entre las almas que esperaban su turno para pasar á la orilla opuesta, se levantó un [illegible] y todo el infierno se conmovió al saber la estupenda noticia.

Pusiéronse los jueces á deliberar acerca de la pena proporcionada á un delito de tan peligrosas consecuencias para las rentas del reino.

¿Se le encadenaría á la roca en union de Prometeo? ¿Se le arrojaría al precipicio donde sufren su pena las hijas de Danao? ¿Se le obligaría á ayudar á Sisifo en su perpetua y estéril faena?

—¡No!—dijo Minos.—Eso es muy poco; hay que pensar en un suplicio mucho más duro y terrible.

—¿Cuál?—preguntaron Eaque y Radamanto.

—Arrojarle de aquí y que vuelva al mundo, para que vea cómo derrochan sus herederos las riquezas que él amontonó.

* * *

Como se verá por esta lista, Alemania gana el «record» de las grandes plazas públicas en el mundo. He aquí las mayores:

Plaza Kleber, en Strasburgo, 11,000 metros cuadrados.

Plaza San Marcos, en Venecia, 12,000 metros cuadrados.

Plaza Trafalgar, en Londres, 20,000 metros cuadrados.

Plaza San Pedro, en Roma, 21,000 metros cuadrados.

Plaza del Hipódromo, en Constantinopla, 23.000 metros cuadrados.

Plaza Mercado Nuevo, en Colonia, 25,000 metros cuadrados.

Plaza Augusto, en Leipzig, 27,000 metros cuadrados.

Plaza Waterloo, en Hannover, 60,000 metros cuadrados.

Plaza de la Concordia, en París, 85,000 metros cuadrados.

Plaza del Hotel de Ville, en Viena, 90,000 metros cuadrados.

Plaza Real, en Berlin, 100.000 metros cuadrados.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 6 —Para Asuncion se marchará el dia 11 del presente mes el señor García Mansilla, ministro de la Argentina en aquel país.

—El doctor Francisco Berra sigue en el mismo estado de gravedad.

—En San Lorenzo se encuentra gravemente enfermo el teniente coronel Dionisio Mesa.

—Estalló un incendio en un departamento alto del Molino Santa Lucía, perteneciente á la firma Vatuone y Vignoli. Las pérdidas ascienden á treinta mil pesos. El fuego duró una hora.

—En los alrededores de la Plaza San Martin, mientras pasaba un tramvía eléctrico, un individuo que formaba parte de un grupo de asaltantes, pasó la mano por una ventanilla arrebatándo una joya á la pasajera doña Luisa Diaz Perez que iba acompañada de su esposo.

BUENOS AIRES, 6 — Telegrafían de Campana diciendo que debido á la sequía, la cosecha de maíz producirá solo dos terceras partes de lo calculado.

—Comunican de Ramona (Santa Fé) que el término medio del rendimiento de la cosecha fué de 70 o/o menos que la cosecha anterior debido á la langosta.

—«La Prensa» llama la atencion de la frecuencia con que se repiten los accidentes en los balnearios. Dice que deben adoptarse medidas de prevencion como tambien obligar á los bañistas que no abandonen la playa durante el día, turnándose como fuere mas conveniente.

—La colonia italiana celebrará el día 10 del corriente, el aniversario del fallecimiento de Mazzini.

Depositará una corona al pie del monumento.

—La intendencia municipal ordenó la clausura de todos los hornos de ladrillos que no se hayan colocado de acuerdo con la ordenanza del 29 de diciembre de 1905.

BUENOS AIRES, 6 — Comunican de Posadas (Misiones) que continúan ardiendo los grandes montes de las sierras centrales del departamento de San Javier y bosques adyacentes al Brasil.

—Se fugaron de la cárcel de Mendoza los presos Otero Casa y Casiano Diaz. Escalaron la muralla que circunda la penitenciaría, arrojándose á la calle. La fuga se efectuó en plena tarde. Se les persigue.

—El presidente en ejercicio, doctor Figueroa Alcorta, [illegible] no nombrar ni atender [illegible] hasta después de las elecciones, demostrando así que el gobierno [illegible].

—Hoy regresan los ministros de Obras Públicas y Agricultura.

BUENOS AIRES, 6—El incendio de esta mañana en el molino Santa Lucía ocasionó pérdidas por valor de $ 40,000.

El origen del fuego fué el excesivo calor de una estufa secadora de trigo. El establecimiento estaba asegurado en $ 300,000.

—El día 12 del corriente celebra sus bodas de plata el padre Jordan, eminente orador sagrado.

Le harán festejos sus amigos.

—El director del diario «La Patria degli Italiani», doctor Citadini, será obsequiado con un banquete por los periodistas con motivo de su próximo viaje á Europa.

—Tambien será obsequiado con un banquete el Inspector General de Enseñanza Secundaria, señor Leopoldo Lugones, con motivo de su viaje á Europa.

—«Tribuna» dice que los rumores corridos no se refieren á Córdoba, sino á Buenos Aires, pues se adoptaron medidas de precaucion.

Los rumores se refieren á una parte del ejército y á una fraccion política intransigente.

Se habla de un golpe de estado que debía producirse en estos días ó en los siguientes á las elecciones.

Otros rumores llegaron hasta asegurar que se tramaba un atentado contra la vida del presidente de la República.

Otros atribuyen estos rumores á fines políticos.

BUENOS AIRES, 6 — «Tribuna» dice que personas llegadas de Montevideo esta mañana informan que la alarma en los centros comerciales ha desaparecido.

Los títulos se han sostenido y reina tranquilidad en todo el país.

Mañana comienzan las funciones del jurado de reclamos del ministerio respectivo en la [illegible] en la clasificacion de contribucion y patentes.

—Mañana se espera que el ministro de Agricultura se ocupe y resuelva el pedido de los pobladores de la colonia [illegible] de Misiones para que escrituren sus lotes como propios.

—«El Diario» se mofa de los rumores de pretendidos sucesos antes de las elecciones.

Dice que el gobierno no cree absolutamente nada sobre las versiones propaladas, pero está decidido á impedir que el orden quede alterado en ningun momento.

—Se publicó ya, en Tucuman, el decreto del interventor Perez declarando terminada su mision.

El orden en esa provincia está completamente asegurado.

—«El Pueblo» de Córdoba no da importancia alguna á los rumores circulantes de próxima revolucion allí.

Sin embargo, el gobierno toma toda clase de precauciones.

—Mañana se embarca en Cádiz, á bordo del vapor Satrústegui el nuevo secretario de la legacion de España aquí, señor Alejandro Padilla.

—El vapor Regina Margherita trajo 600 inmigrantes.

Alemania

BERLIN, 6—La comision de presupuesto del Reichtag aprobó una enmienda á la ley de la armada aumentando las fuerzas navales de Alemania en aguas extranjeras.

Austria

VIENA, 6—El rey Eduardo VII visitaría al embajador Francisco José en Abbasia durante el mes de Mayo.

Bélgica

BRUSELAS, 6—La Corte de Asises decidió confirmar la orden de arresto del señor Carlos Waddington, secretario de la legacion de Chile.

La cuestion marroquí

WASHINGTON, 6 — El embajador de Alemania, Baron de Sternberg, declaró á un periodista que Alemania pacífica fué á Algeciras para defender la igualdad y los derechos de todas las naciones y de puerta abierta en Marruecos.

Italia

ROMA, 6—Telegrafían de Ravena que en las elecciones provinciales que se han realizado allí, el partido republicano ha triunfado sobre todos los [illegible] del partido socialista.

ROMA, 6 — Ha llegado, el obispo Bonomelli.

ROMA, 6—Se hace grandes elogios por el nombramiento del ex-ministro de Relaciones Exteriores, honorable Tittoni, para embajador de Italia en Londres.

Francia

PARIS, 6 — «Le Journal Officiel» publica un decreto por el que se acuerda al director de «La Prensa» de Buenos Aires, señor Exequiel P. Paz, la condecoracion de Caballero de la Orden de la Legion de Honor.

PARIS, 6 — El rey Eduardo VII abandonó hoy esta capital. Gran muchedumbre le aclamó.

El primer ministro y de Relaciones Exteriores Mr. Rouvier, los diplomáticos Mr. de Courcel y Rostie y otros personajes lo saludaron en la estacion del ferrocarril.

PARIS, 6—La Cámara de Diputados discute el presupuesto de Marina.

El almirante Bienaimé defiende el sistema de turbinas y pide la construccion de grandes acorazados solamente.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 6 — Telegrafían de Cronstadt que ha llegado cerca de ese puerto un bloc de hielo sobre el cual se hallaban 15 pescadores finlandeses que fueron arrastrados últimamente mar afuera.

Los pescadores salvados se encuentran en estado lastimoso á causa de las penurias que han tenido que pasar durante la navegacion forzosa sobre el hielo.

El vapor rompe-hielos Yermack ha salido de Cronstadt con la mision de salvar á los demas pescadores en peligro.

TIFLIS, 6 — Se ha efectuado aquí una reunion de personajes armenios y tártaros con objeto de discutir los medios mas indicados para restablecer la paz de esas dos nacionalidades. Presidió la reunion el virrey del Cáucaso, quien pronunció un elocuente discurso y exhortó á los habitantes de la region á olvidar sus antiguas querellas y á vivir en paz y armonía.

SAN PETERSBURGO, 6 — Los [illegible] que no [illegible] electos para la Duma [illegible] han empezado la eleccion de electores.

Se comenta mucho el resultado de las primeras elecciones.

En el distrito rural de San Petersburgo, han triunfado [illegible] los alcaldes de aldeas y representantes de las [illegible]. Estos formaron una [illegible] la cual procederá á la eleccion de diputados á la «Duma» nacional.

Lo mismo sucede en otros varios distritos rurales.

Se vé que los campesinos dan sus votos á los mismos que anteriormente fueron elegidos bajo la presion de los funcionarios públicos ó representantes del gobierno.

Todo indica que la clase rural está representada en la «Duma» por diputados conservadores.

SAN PETERSBURGO, 6 — Se publicó un manifiesto imperial anunciando el término de la tarea de la legislatura [illegible] Consejo del Imperio y constitucion de la Duma nacional.

Inglaterra

LONDRES, 6— The Daily M[illegible] publica un despacho de San Petersburgo [illegible] que Rusia [illegible] Alemania, notificándole [illegible] Francia complicaria [illegible] quier conflicto franco-aleman.

España

MADRID, 6—La Gaceta Real publica una órden circular dirigida á los ayuntamientos y comisiones [illegible] en la que [illegible] el deseo de estrechar las relaciones y recordando el tratado de paz y amistad, el gobierno español exceptuará del servicio á quienes justifiquen ser ciudadanos de la República Argentina con certificados de las legaciones ó consulados.

MADRID, 6 — El primer ministro, señor Moret, partió para San Sebastian.

MADRID, 6 — El palacio real de Aranjuez ha sido asaltado y le han robado objetos de arte de gran valor.

SAN SEBASTIAN, 6—Fué arrestado un individuo que gritó ¡Viva la libertad!

Se prepararán grandes fiestas en ocasion de la conversion de la princesa Ena Battenberg al catolicismo.

Se repartirá comida á los pobres.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 6 — Aunque se mantienen latentes las dificultades [illegible] ministerial, se cree [illegible] por algunos días.

—El señor José Arce, inspector general de policía sanitaria de la Argentina, comisionado por su gobierno para estudiar las enfermedades carbunclosas, se propone estudiar especialmente la enfermedad del ganado llamada por él «carbunclo».

SANTIAGO DE CHILE, 6 — En un interview que hizo un reporter del diario «El Imparcial» al doctor Estanislao Zeballos, éste dijo que Chile debía buscar alguna solucion sobre Tacna y Arica, pero que no perturbe nuevamente la tranquilidad de América.

Chile, agregó, no necesita mas montañas; tiene muchas y debe entrar en relaciones industriales y comerciales con Perú.

Declaró que opinaba que Chile tendría días de progreso y cree que el pueblo y el gobierno no deben olvidar los ferrocarriles trasandinos, que serán siempre factores de progreso.

—El señor Oscar Viel, secretario de la legacion en Buenos Aires, presentará renuncia de ese cargo por haber sido elegido diputado.

—«El Imparcial» pretende que el ministerio había renunciado y que el presidente de la República, señor Riesco, había manifestado que no se hiciera todavía pública la noticia.

LA PRUEBA

Rigiendo todavía las restricciones que pesan sobre la libertad de escribir, no emitiremos opinion sobre el valor probatorio que, en nuestro concepto, tiene el mensaje enviado por el P. E. á la Asamblea General, sobre los recientes sucesos.

Por otra parte, aun suponiendo que la lectura de aquel documento y de los anexos que le acompañan, inclinaran el ánimo en favor de la actitud asumida por el gobierno, es necesario, antes de abrir opinion, oír los argumentos y conocer las pruebas de réplica que harán los legisladores nacionalistas para demostrar, ó pretender demostrar, que lo único que ha habido es un susto del Directorio, un susto del gobierno y una série de atropellos mas feos que un susto.

Esperemos, pues, antes de pronunciarnos, á conocer todos los argumentos de cargo y descargo, y, sobre todo, á que el superior gobierno tenga la bondad de quitarnos este enorme cuello á la moda que nos ha puesto y que nos impide hablar claro.

EL Dr. JULIO HERRERA Y OBES

En el vapor Eolo se embarcó ayer tarde con destino á Buenos Aires el doctor Julio Herrera y Obes.

Asuntos importantes que se tramitan en los juzgados argentinos, segun manifestaciones del viajero, lo llevan á la vecina capital, de donde volverá la semana entrante.

LOS SUCESOS

Reunión de la Asamblea General

EL MENSAJE DEL P. E.

Los documentos de prueba

LA INVESTIGACION JUDICIAL

OTRAS INFORMACIONES

El anuncio de que la Asamblea se reunía para [illegible] de los sucesos de actualidad, llevó hoy al recinto legislativo [illegible] público, que se apiñaba compacto en la barra ávido de no desperdiciar [illegible] detalle de la sesion.

[illegible] del público quedó [illegible] en consecuencia [illegible].

A las 4 y 10 p. m. se declaró abierta la sesion [illegible] en ausencia del [illegible] del Senado, señor [illegible].

Asistían 80 miembros del Cuerpo Legislativo entre senadores y diputados. [illegible] por el P. E. el destino á informe de las Comisiones de Legislacion de ambas Cámaras, trámite que [illegible] por el diputado Sosa, quien [illegible] no se podía dictaminar. [illegible] reunidas de Legislacion del Senado y de Asuntos Constitucionales de la Cámara.

El doctor Costa pidió que, previamente, se leyera el mensaje, pero el señor Mañé y Ríos, expresó que esa lectura [illegible] resultado práctico pues la salud de la Asamblea no se podría penetrar [illegible] de sus consecuencias, creyendo mas conveniente que se diera á la publicidad para que, por ese medio, todos pudiesen conocerlo detenidamente.

El señor Sosa [illegible] mocion relativa al trámite dado por la Mesa al mensaje, surgiendo con este motivo un debate sobre interpretacion del Reglamento y en el que terciaron los doctores Vasquez Acevedo, Rodríguez (A. M.) y De María. El primero [illegible] la Asamblea [illegible] Comision [illegible] de ambas Cámaras y que, en consecuencia, al [illegible] sus disposiciones, [illegible] importaría modificar [illegible] Reglamento [illegible] las formalidades necesarias.

[illegible] Rodríguez (A. M.) manifestó que no participaba de esas opiniones, pues en la Cámara de Representantes en todos los asuntos de naturaleza constitucional informa la Comision de Asuntos Constitucionales.

Por su parte el señor De María apoyó las opiniones del doctor Vasquez Acevedo.

Otros diputados, entre ellos los señores Viera y Pelayo se pronunciaron por la mocion del señor Sosa que en definitiva fué aprobada, así como la mocion del señor Mañé y Ríos para que se diera á la prensa el mensaje y los documentos que lo acompañaban.

Acto contínuo se levantó la sesion, sin votarse la mocion del doctor Costa [illegible] de la mesa que le fué observada en [illegible].

El mensaje

Montevideo, Marzo 5 de 1906 — Honorable Asamblea General — Despues de terminada la última guerra civil parecía que, restablecido el imperio de las instituciones y radicada la paz de un modo definitivo, el país estaba á cubierto por largos años de otras tentativas para alterar el orden público y que podía entregarse con plena confianza al desarrollo de sus actividades y progresos.

No obstante haberse conseguido, efectivamente, aquel resultado y haber podido desarrollar el país sin mayores tropiezos su vasta labor reproductiva, y de ser imposible en la actualidad que la paz pueda ser alterada sin que sus perturbadores fueran inmediatamente é irremisiblemente al fracaso, algun tiempo despues de concluida la insurreccion de 1904 comenzaron á surgir alarmas provenientes de temores de nuevas conmociones internas que se extendían durante algunos dias para disiparse despues y volver á reproducirse periódicamente cada tres ó cuatro meses.

Este fenómeno aparentemente infundado y su constante reproduccion periódica, no dejaron de preocupar la atencion del P. E. sobre todo teniendo presente que se daban como dispuestos á entrar en la nueva aventura criminal á elementos que tuvieron participacion activa y directa en la insurreccion de 1904 y que parecen dedicarse profesionalmente á la obra de aniquilar al país por el desorden.

El P. E. encargado primordialmente por la Constitucion de custodiar y garantir el goce pleno de la tranquilidad y el orden público, no podía por ménos, en consecuencia, que seguir atentamente el desarrollo de los hechos para tratar de escoger el momento oportuno en que pudiera desentrañar las verdaderas causas que producían semejante estado de alarmismo intermitente en el cual el primer perjudicado era el país, para estirparlas de una vez con las medidas que fueran adecuadas y necesarias.

En los últimos dias de la semana anterior, como es del dominio público, despues de cierto tiempo de calma y tranquilidad completas, las alarmas recrudecieron de nuevo. El P. E. tuvo noticias fidedignas de que elementos revolucionarios situados en la frontera del vecino Estado de Río Grande y pertenecientes á la agrupacion política que se insurreccionó en 1904, se preparaban á invadir en son de guerra el país contando con lograrlo gracias á la adhesion de otros elementos residentes en el interior y que tomaron parte en aquella misma insurreccion.

Entre otros de esos datos y para que V. H. pueda apreciar cómo se contaba con aquella cooperacion, se adjunta copia del telegrama recibido por el Ministerio de Gobierno en la noche del viernes 2 del corriente y en el cual el jefe político del departamento de San José comunicaba concretamente las incitaciones subversivas de jefes revolucionarios que debían entrar, al movimiento, cuyo estallido se anunciaba entre el 4 y el 5 del corriente. Coincide esta fecha con la de reunion en la frontera ó invasion al país á que se ha hecho referencia, siendo de notarse tambien que el 5 de Marzo es una fecha histórica para las convulsiones del órden por parte de la agrupacion política á cuyo nombre se pronunciaría la nueva rebelion. Finalmente, y como para que al respecto no quedara duda alguna, en la mañana del sábado 3 de la propia semana, la poblacion fué sorprendida con la publicacion de un manifiesto político del Directorio que encabeza la agrupacion de la que forman parte los presuntos autores de la nueva intentona subversiva, en el cual se expresaba que el momento era crítico y solemne y que las nuevas versiones [illegible] llegaban á sus oídos, y se apresuraba á desautorizar y condenar los trabajos que se hicieron para renovar [illegible] cruenta y estéril. No podía darse una confesion mas clara y acabada de la realidad de la intentona criminal que se preparaba nuevamente contra el país.

Ya era demasiado. La república no podía quedar á merced de las pasiones, [illegible] la soberbia del primer [illegible] tranquilidad y el órden exigían [illegible] la adopcion de medidas enérgicas que previnieran en lo posible [illegible] á los elementos subversivos y que cortaran de raíz [illegible]. Es evidente que la simple [illegible] de un directorio político, hecho completamente privado, no podía [illegible] al P. E. en la manera [illegible] las facultades de garantir el órden [illegible] el mismo [illegible] contrario el hecho mismo [illegible] de opinion pública, efectuada por conductos enteramente irregulares, le debía mover á dar á las [illegible] toda la gravedad que se le atribuía y á proceder [illegible] adoptando todas las medidas de rigor. Si el P. E. no hubiera procedido así, si hubiera esperado pasivamente el desarrollo de los sucesos para tomar las disposiciones que el caso requería, se habría constituido en cómplice de hecho del atentado que se preparaba contra la tranquilidad y el órden del Estado. Se [illegible] en los actuales momentos, principalmente preventiva y habría faltado á su deber si hubiera dejado transcurrir el tiempo preciso para poner en ejecucion las tentativas contra el órden [illegible] la Constitucion.

El momento había llegado [illegible] la conmocion interior [illegible] la Carta Fundamental en su art. 81, el P. E. se decidió á tomar [illegible] todas aquellas medidas de pronta seguridad que eran [illegible] el tiempo [illegible] de las cuales [illegible] corresponde poner en conocimiento de V. H.

Desde el primer momento se limitó á la detencion de las personas de mas significacion y mas indicadas al mismo tiempo como prontas á tomar parte en una perturbacion del órden público. En esta categoría el P. E. incluyó [illegible] medida elemental de pronta seguridad, ordenar á los jefes políticos del interior que arrestaran los jefes y caudillos [illegible] y que trataran de incautarse al mismo tiempo de todos aquellos documentos y demas medios de evidencia que sirvieran para que el gobierno pudiera tener [illegible] que se tramitaba.

En la capital se procedió tambien á detener á aquellas personas que por datos que de tiempo atrás ha venido reuniendo el P. E., y hasta por pública voz y fama, podían considerarse vinculadas al movimiento denunciado.

No se extendió la medida á otras personas que se hallan en idénticos casos porque se trata de miembros de esa H. Asamblea y el P. E. ha querido respetar las inmunidades de su investidura, dejando que V. H. proceda en uso de sus fueros á una investigacion que el P. E. cree necesaria, sobre la conducta de esos legisladores que siendo miembros de un alto poder del Estado aparecen envueltos en tentativas de conspiracion contra el mismo Estado, como se prueba en el documento adjunto núm. 3, encontrado en poder de uno de los detenidos, el doctor Juan B. Morelli, miembro del Directorio nacionalista.

Este documento, como verá V. H., es el apunte sumario ó memorandum de una reunion celebrada el 13 de Marzo de 1905 á la que asistieron el senador doctor Carlos Berro, el diputado Vazquez Acevedo y los señores doctor Alfonso Lamas, Remigio Castellanos y el mismo doctor Morelli, todos miembros del directorio. Consta de ese documento que el senador doctor Berro propuso mandar una persona de la confianza del cabecilla Mariano Saravia para manifestarle que el Directorio que sucedería al de entonces, es decir, el actual, que preside el mismo senador Berro se preocuparía «de reunir fondos de las naciones vecinas» y que entretanto Saravia debía aplazar el movimiento porque «sino obstaculizaría y cruzaría trabajos de importancia». Como se ve, se desprende de ese documento que el Directorio estaba en relaciones con el cabecilla Saravia para planes de guerra y como para que no quede duda de que la solucion por las armas era la que persegnía y persigue, el propio doctor Morelli declara en el mismo borrador sin que fuera contradicho por los presentes, que «cree que el partido no se levantará más que con las armas» y que «no debe «condenarse ahora el levantamiento ó invasion proyectado por Mariano Saravia».

Adjunta tambien el P. E. el documento núm. 4, igualmente encontrado en poder del doctor Morelli y que segun manifestacion de este mismo detenido es una clave que debía servir para entenderse él y el senador doctor Berro con Mariano Saravia. Dicha clave es todo un documento de guerra.

Todos los detenidos en la capital y en campaña han sido sometidos á sus jueces naturales con arreglo á lo que prescribe la Constitucion de la República en su art. 83.

Las otras medidas de pronta seguridad adoptadas por el P. E. son las de práctica en casos como el ocurrente. Se han intervenido las comunicaciones telegráficas y se ha restringido la publicacion por la prensa de noticias y comentarios que puedan perjudicar la accion de las autoridades, como así mismo se han clausurado locales partidarios que en los actuales momentos pudieran ser centros de reuniones subversivas, incautándose la policía de algunos documentos encontrados en ellos que el P. E. se reserva todavía para el mejor esclarecimiento de los hechos en cuya averiguacion se halla empeñado.

Estas medidas, que como se ve, pueden considerarse las mas limitadas que se [illegible] tomado en casos como el presente, se mantendrán el tiempo estrictamente necesario, y serán levantadas en cuanto desaparezcan los motivos que han justificado su adopcion.

Hasta este momento toda tentativa contra el órden público parece conjurada.

No obstante, el Poder Ejecutivo cree prudente mantener las disposiciones de pronta seguridad adoptadas, hasta que dentro de algunos días se afiance la tranquilidad de una manera definitiva.

Saluda á V. H. con la mayor consideracion.

JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ.
CLAUDIO WILLIMAN.

Los documentos

Documento núm. 1 (Clave del Ministerio de Gobierno) — San José Marzo 2 de 1906.—A. E. [illegible] señor Ministro de Gobierno — Montevideo. — A título de informe comunico á V. E. los siguientes datos que me han llegado á mi conocimiento: que el titulado coronel Marín y algunos otros caudillos revolucionarios adictos á él, han estado comprometidos para un próximo movimiento armado, debiendo ganar las montes del 4 al 5. Que el portador de esa órden ha sido un titulado mayor Ramon Olé, el mismo que aquí pasó [illegible] y de cuyo punto se encaminó al norte. Oficial [illegible] tuvo aquí entrevistas con Alberto Larrea, [illegible] R. Arrieta [illegible] y Marín, [illegible] miembros del comité nacionalista.

Segun los mismos informes parece que la idea de nuevo movimiento es aceptada por algunos jefes que actuaron en la pasada [illegible] los nombres de Bonifacio Aguirre y Agustín Alvarez [illegible] el senador [illegible] en conferencia [illegible] partió hoy para la capital [illegible].

Agrégase que algunos de los convidados por Marín han hablado con [illegible] de la [illegible] que el antagonismo [illegible] debían al [illegible] en esa forma.

Saluda á V. E. — Secundino Benítez.

Documento número 2—(Clave del Ministerio de Guerra y Marina) — San [illegible] — A S. E. Pte. República. — Montevideo. — Comunico V. E. [illegible] estado [illegible] Agüero [illegible] que Manuel Rodríguez [illegible] Alvarez y Juan Menendez [illegible] nada y quedan [illegible] — A. Rodríguez.

Documento número 3—(Borrador en Morelli encontrado entre los papeles del doctor [illegible] Berro, Castellanos, Vazquez Acevedo, Morelli.

Berro. — Alarma [illegible] tiempo Escribió [illegible] Saavedra Comes, J. F. Pereira [illegible] hacer decir [illegible] que segunda nada [illegible].

Movimiento [illegible] Christophersen, Perez [illegible] en toda [illegible], Florida, San José, Durazno, 33, [illegible] Treinta, Rivera, Minas.

Propone mandar persona confianza Mariano [illegible] que Directorio que viene procurará reunir fondos [illegible] vecinas. Que él obstaculizaría y cruzaría trabajos importancia.

Lamas — Acepta [illegible].

Perez — Propone [illegible] Pedro Ortiz [illegible] Saravia, caudal.

V. Acevedo — Debemos condenar si se produce.

Lamas — No — Debe [illegible] que no aceptamos responsabilidad [illegible].

Morelli — Cree que el [illegible] no se levantará mas que con las armas—no condenar ahora. Encargará Morelli ver á Ortiz.

Documento número 4 (Clave encontrado en poder del doctor Morelli)—Rosa Morada Ciudadela 107.

1.o He llegado con felicidad, familia buena noticias; sucedentes viaje (Invasion inmediata).

2.o No puedo entregar encomienda porque familia [illegible] Regó. Es [illegible].

Reunion de la Comision Informante

La Comision de Legislacion del Senado y la de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Representantes, se reunirán á las tres de la tarde á fin de empezar el estudio del mensaje.

Si ambas Comisiones llegaren á expedirse en el día, esto que no es probable que suceda, la Asamblea General sería de inmediato convocada para tomar en cuenta el informe respectivo.

El acta del directorio

Como se habrá observado, entre los documentos que acompañan el mensaje del Poder Ejecutivo, figura un borrador de un acta relativa á una sesion celebrada por el Directorio Nacionalista en 13 de Marzo de 1905.

Interrogado el doctor Morelli á propósito de ese documento que fué encontrado en su poder, manifestó que se trataba de un plan del Directorio para impedir que Mariano Saravia invadiera el país.

Como éste se manifestaba en ese entonces dispuesto á ello, se acordó irlo entreteniendo, diciéndole lo que allí se expresa y haciéndole ver que el momento no era oportuno.—En esa forma se ganaba tiempo y se impedía que aquel realizara sus propósitos, hasta conseguir hacerlo desistir completamente.

Libertad de presos

Ayer al anochecer, por pedido de sus respectivos defensores, doctores Martin Aguirre, José Pedro Ramirez y Francisco del Campo, recobraron su libertad los señores Guillermo García, Antonio Galarza y Rosendo Ortiz.

En los escritos presentados de tarde por los defensores de los señores doctor Morelli, Muñoz y Quesada, con el mismo objeto, no hubo ayer resolucion.

Posiblemente y dado el carácter de urgencia que se invoca en ellos, el Juez doctor Pastor solicitará hoy á primera hora la opinion del Fiscal del Crímen, doctor Jimenez de Aréchaga, que fué quien ayer resolvió favorablemente el pedido de excarcelacion de los señores García, Galarza y Ortiz.

La incomunicación

El doctor Martin C. Martinez presentó ayer un enérgico escrito al Juzgado, protestando contra la incomunicacion en que aun se mantenía á sus defendidos, á pesar de la orden judicial en contrario.

Recordaba que la noche anterior había querido hablar con el doctor Morelli y que se lo había impedido el encargado de la cárcel, invocando órdenes extrañas y expresando que si quería comunicarse con su defendido debía hacerlo en presencia suya.

Como parece que ayer tampoco se le permitiera hablar [illegible] das con los señores Morelli y [illegible] doctor Martin[illegible] tez se dirigió al Juez en el sentido que indicamos.

El doctor Pastor extendió enseguida una severa resolucion, á fin de que el Consejo Penitenciario informara sobre la falta de cumplimiento por parte de los directores de la Cárcel Correccional de sus resoluciones como magistrado.

[illegible] que ayer mismo fué pasada la comunicacion de la referencia á aquella corporacion.

Contrario á este procedimiento de la cárcel, fué el adoptado por la Jefatura Política, habilitándose ayer en esa repartición las horas de [illegible] cinco de la tarde para que los detenidos pudieran recibir á sus relaciones.

Con el señor Galarza

Un miembro de nuestra redaccion se [illegible] ayer con el señor Antonio Galarza poco despues de haber sido puesto en libertad.

Pretendió interrogarle sobre las causas que atribuía su detencion, contestando el señor Galarza que no atinaba [illegible] y que aun se encontraba bajo la impresion de la sorpresa que le produjo en el primer momento.

Agregó que estaba confundido y completamente desorientado.

El general Estevan

Circuló anoche la version de que el general Ricardo Estevan había sido arrestado, por creerse [illegible] complicado en los sucesos de actualidad.

El hecho no es exacto, pero segun informes que se nos suministran, el referido [illegible] orden de presentarse [illegible] en el Estado Mayor.

Una vez en esa oficina, el coronel [illegible] sometió á un interrogatorio, preguntándole, entre otras cosas, si tenía relacion personal con el doctor Morelli [illegible] A. Berro [illegible] estos ciudadanos en los últimos tiempos.

Agrega nuestro informante que el coronel Estevan contestó que [illegible] de vista y que nunca había tenido con ellos ninguna clase de relacion personal ó política.

La situacion del país

El presidente de la República recibió [illegible] un telegrama de «La Prensa Asociada» de Estados Unidos, solicitando informes sobre la situacion del país. Al mismo tiempo «la Prensa Asociada» [illegible] capital [illegible] obtener del presidente de la República la contestacion á su telegrama.

El señor Batlle [illegible] que la secretaría [illegible] de Estados Unidos en los siguientes términos:

Montevideo Marzo 6 de 1906.—A «Associated Press» — Nueva York — [illegible] público no ha sido alterado. Algunos [illegible] intentaron movimientos [illegible] pero el gobierno ha tomado medidas [illegible] facultades que le da la Constitucion [illegible] seguridad [illegible] de la [illegible] pública. La [illegible] para todos.

Sin [illegible] fiestas públicas [illegible] el gobierno no ha creado ni creará nuevos impuestos para atender los gastos de la última guerra [illegible] las obras públicas que ha [illegible] las mas importantes habidas hasta ahora en el país. — [illegible] Presidente de la República.

"La Democracia"

[illegible] nuestro apreciable colega «La Democracia» ha sido suspendido [illegible] por haber infringido las restricciones impuestas á la libertad de escribir.

Deploramos el [illegible] y hacemos [illegible] votos por la pronta reaparicion del apreciable colega.

TRACCION ELECTRICA

EL TRAMVIA AL PASO DEL MOLINO

La empresa del tramvía al Paso del Molino presentó ayer un escrito á la Junta contestando las observaciones que la Direccion de Obras Municipales hizo á su solicitud primitiva, presentando los planos y memoria respectiva compañía.

El tramvía del Paso del Molino iniciará para muy en breve la instalacion de la nueva vía, cuyos materiales los recibirá en estos días del extranjero.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y SUPERIOR

Horario para 1906

Filosofía 1.er año—Lunes, miércoles y viernes, de 8 á 9 a. m.

Dibujo lineal — Lunes, miércoles y viernes, de 8 á 9 a. m.

Cosmografía—Martes, jueves y sábado, de 8 á 9 a. m.

Geografía 1.er año—Lunes, miércoles y viernes, de 8 á 9 a. m.

Geografía 2.o año—Martes, jueves y sábado, de 8 á 9 a. m.

Francés 2.o año—Lunes, miércoles y viernes, de 8 á 9 a. m.

Francés 3.er año—Martes, jueves y sábado, de 8 á 9 a. m.

Geometría y Trigonometría — Martes, jueves y sábado, de 9 á 10 a. m.

Revision y ampl. de Mat.—Martes, jueves y sábado, de 9 á 10 a. m.

Historia Americana y Nacional 2.o año—Lunes, miércoles y viernes, de 9 á 10 a. m.

Física 1.er año—Lunes, miércoles y viernes, de 9 á 10 a. m.

Algebra—Martes, jueves y sábado, de 9 á 10 a. m.

Zoología—Martes, jueves y sábado, de 9 á 10 a. m.

Latin 1.er año—Lunes, miércoles y viernes, de 9 á 11 a. m.

Gramática Castellana—Martes, jueves y sábado, de 9 á 11 a. m.

Historia Universal 1.er año—Lunes, miércoles y viernes, de 9 á 11 a. m.

Historia Universal 2.o año—Lunes, miércoles y viernes, de 9 á 11 a. m.

Historia Universal 3.er año—Martes, jueves y sábado, de 9 á 11 a. m.

Física 2.o año—Lunes, miércoles y viernes, de 9 á 11 a. m.

Dibujo lineal 1.er año—Martes, jueves y sábado, de 9 á 11 a. m.

Botánica—Lunes, miércoles y viernes, de 2 á 3 p. m.

Zoografía—Martes, jueves y sábado, de 2 á 3 p. m.

Química 2.o año—Martes, jueves y sábado, de 4 á 5 p. m.

Química 1.er año—Lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 p. m.

Historia Americana y Nacional 1.er año—Martes, jueves y sábado, de 4 á 5 p. m.

Filosofía 2.o año—Lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 p. m.

Filosofía 3.er año—Martes, jueves y sábado, de 4 á 5 p. m.

Mineralogía—Martes, jueves y sábado, de 5 á 6 p. m.

Literatura 1.er año — Lunes, miércoles y viernes, de 3 á 4 p. m.

Literatura 2.o año—Martes, jueves y sábado, de 3 á 4 p. m.

Latin 2.o año—Lunes, miércoles y viernes, de 5 á 6 p. m.

Gramática Castellana 2.o año—Martes, jueves y sábado, de 5 á 6 p. m.

Francés 1.er año—Todos los días, de 5 á 6 p. m.

FACULTAD DE MEDICINA

Sistema Dentario—Domingo Cavafo.
Terapéutica—Tula Rovira.

EL ATENTADO DE LA TEJA

CONDENA DE LOS AUTORES

El Juez Letrado del Crímen de primer turno dictó ayer sentencia en la causa seguida contra Ernesto Vila, Juan Barés y Francisco Rodríguez [illegible] autores de los destrozos ocasionados en los talleres de La Teja [illegible].

Por dicha sentencia se condena á Vila y á Barés á la pena de dos años y diez [illegible] respectivamente, absolviéndose á Rodríguez [illegible] de no resultar contra él prueba [illegible] en el proceso instruido.

Todos los procesados son orientales.

LOS CRUCEROS ITALIANOS

El 12 del corriente saldrá con destino á Punta Arenas el crucero italiano Umbria. De este puerto se dirigirá á los puertos chilenos.

El Dogali, que tambien se halla en este puerto, saldrá el 18 del corriente, con destino á Centro América (Trinidad) donde se reunirá nuevamente con el Umbria.

En el vapor francés Savoie, que sale mañana con destino á Génova, irán el 2.o comandante del Dogali, capitan de corbeta A. Rainaldi, del Umbria y 40 marineros de este mismo buque que retornan á Italia licenciados por haber cumplido el término de servicio.

En el [illegible] Umbria los marineros que reemplazarán á los cumplidos.

LA HUELGA DE PANADEROS

Asamblea de propietarios

Con motivo de haberse presentado á diversos panaderos [illegible] Centro de Propietarios ha [illegible] la asamblea, [illegible] á las 3 p. m. en el local [illegible].

Se tratará de las condiciones en que [illegible] obreros, del reparto en carretas y de otros asuntos que [illegible].

El [illegible] domingo empiece [illegible].

CARTA DE LONDRES

Desaparicion de la oposicion — El nuevo partido del Trabajo y su origen. George Jacobs Holyoake — El nuevo catolicismo francés. Compra del «Venus» de Velázquez. «Sagas» célticas. Una tortuga de cuatrocientos años.

Londres, Enero de 1906.

Los profetas políticos mas atrevidos no se habrían atrevido nunca á pronosticar tan completa derrota del partido conservador como la que acabamos de presenciar. Apenas si queda uno que otro hombre prominente para luchar en las filas de la oposicion parlamentaria. La misma importancia de su éxito puede ser, para el partido liberal, un elemento de peligro, pues tan inmensa mayoría podría arrastrarla á dejarse llevar por la intolerancia y la apatía. Tambien son de notarse los esperanzas que se fundan en la enorme mayoría liberal. La debilidad de la oposicion representa un perjuicio para el país, pues nada es tan útil como la lucha activa para mantener las energías de un partido y asegurar el estudio completo de las medidas que se adopten.

La oposicion del nuevo partido del Trabajo constituye una de las cuestiones mas interesantes en lo que se refiere á la forma en que se agruparán las voluntades en la cámara de los Comunes. ¿Qué actitud adoptará con respecto al partido liberal y cuales son las probabilidades de una coalicion entre los nacionalistas irlandeses y los miembros del partido del Trabajo? El principal organizador de este movimiento es Mr. J. Ramsay, miembro del parlamento y secretario del comité de los representantes del Trabajo. El nuevo partido contará con 30 y tal vez más diputados. Tendrá su «leader» (jefe) y su «whip» (1) propios. Varios miembros que hasta ahora habían sido considerados como representantes del Trabajo, no pertenecen al nuevo partido. Se les considera como liberales. Entre ellos, Mr. Burns, que pertenece al gabinete.

(1) Diputado encargado de velar por los intereses de su partido en el Parlamento.

Segun Mr. Macdonald, el origen del nuevo partido debe buscarse en el deseo de los obreros de que exista un partido que comprenda realmente sus reivindicaciones y esté dispuesto á luchar en su favor, y su fuerza actual es debida á los repetidos ataques de que han sido objeto sus organizaciones por parte de la prensa y á las persecuciones de los tribunales. Es la contestacion de los obreros á la accion agresiva de las confederaciones y «trusts» de los capitalistas. El partido se presenta igualmente desligado de los liberales y de los conservadores, porque considera que ni los unos ni los otros deben inspirarle suficiente confianza, en la lucha entre el capital y el trabajo. Adoptarán una actitud completamente amistosa con respecto á los liberales, mientras éstos demuestren lealmente su buena voluntad para llevar adelante las reformas sociales que se han comprometido á sostener.

La esperanza manifestada por Mr. Macdonald de que los liberales alcanzarían una mayoría que les asegurara la independencia con respecto al partido del Trabajo, se ha realizado hasta ahora. Opina que el partido será más robusto si puede evitar toda «negociacion».

«La política de la pistola en el pecho, dice, «no me inspira confianza. Nunca fuí partidario de ella. Concluye siempre por un fracaso. Cada grupo debe presentar su programa en forma completamente clara y dejar que el país sea juez entre el partido del gobierno y las agrupaciones menores.»

En lo que se refiere al «Home Rule», el partido del Trabajo apoyará á los nacionalistas y estos últimos favorecerán las reformas sociales, aunque no fuese mas que porque ven en ella una espina plantada en carne sajona.

Mr. Snowden, miembro socialista de la Cámara de los Comunes, en representacion del gran centro industrial de Blackburn, opina que el apoyo prestado por un número tan elevado de electores al partido del Trabajo, se debe á las aspiraciones del pueblo á una sociedad regenerada, hechas de la continua propaganda de los socialistas y de los miembros del partido del Trabajo.

En estos momentos en que ingresa en el Parlamento un número jamás [illegible] de representantes del partido del Trabajo, deja este mundo un hombre llamado George Jacobs Holyoake, cuya vida y obras han contribuido mucho á conseguir ese resultado. Nació en Birmingham, en 1817, de una familia de artesanos, y fué conocido como escritor y orador. Su propaganda era en favor de las doctrinas de cooperacion y de religion nacional [illegible]. En 1842 fué condenado á prision por haber manifestado públicamente doctrinas [illegible] en Inglaterra por manifestaciones de ateísmo.

[illegible]

Mr. Paul Sabatier [illegible] una interesante [illegible].

Está [illegible].

[illegible] Derechos del Hombre no es más que un capítulo, y en esa obra la Francia secular será ayudada por [illegible] del clero. Es posible que el clericalismo tenga [illegible] pero [illegible] de odio no ahogarán el canto de los autores de esa gran obra. [illegible] el trabajo, la virilidad y el amor [illegible] que inscribirá en su ánima al frente [illegible] «Non veni solvere, sed adimplere».

Despues de muchas vicisitudes y mucha incertidumbre, parece ahora casi segura que el gran cuadro de Velazquez «Venus y el Espejo» quedará propiedad británica y enriquecerá los tesoros de la Galería Nacional. Se debe el honor de haber impedido que saliese del país esa tela al «Fondo Nacional de Colecciones de Arte», y Mrs. Agnew han consentido en dar tiempo á esa institucion para que reuna las £ 8.000 que aun le faltan para poder adquirir esa obra. Las dificultades finales han sido vencidas. A pesar de todo, la atencion pública se ha interesado en la cuestion de la apatía y falta de iniciativa de que dieron prueba los miembros de esa comision y se espera que el primer ministro nombrará otro director, que tenga las facultades necesarias para poderse desempeñar en casos semejantes y no se confíe tan solo á la iniciativa y al esfuerzo privado cuando se trate de la adquisicion de las obras maestras del arte.

Se presta mucho interés actualmente en los círculos literarios ingleses á lo que se llama el resurgimiento (revival) céltic. Mr. Leahy acaba de publicar una nueva serie «The Irish Saga Library», en la que traduce en prosa inglesa las antiguas baladas y los cuentos de la Irlanda pagana. Esa Irlanda [illegible] era cristiana, cuando el mundo era joven, robusto y poético.

Entre las muchas y hermosas leyendas que nos hace conocer Mr. Leahy, la más hermosa tal vez sea el «Noviazgo de Etain». El argumento de esa historia es semejante á la leyenda de Arthur y en ella se vé como fué cortejada y conquistada la hermosa Etain por Eocaid el Victorioso, soberano de Erin (Irlanda), cómo el príncipe Aillil, hermano de éste, se enamoró de su cuñada y trató de deshonrarla y cómo fué salvada por Fairy Dweller, quien la llevó [illegible] de los Espíritus del Aire.

Esas antiguas «sagas» no tienen rivales en lo que se refiere á la pintura de los detalles y á la riqueza de las descripciones. Las joyas, broches, cintos, brazaletes, fíbulas que adornan á la hermosa joven, se hallan descritos con tanta fidelidad que representan una verdadera mina para el anticuario, y una preciosa guía para dirigirlo en sus investigaciones. El poeta que las lea, gozará del brillo de los colores, de los [illegible] del oro y de la plata y de las descripciones de los trajes de [illegible] y mantos bordados.

No cabe duda de que varios de nuestros novelistas modernos, como ser Mauricio Hewlett en su «Forest Lovers», han buscado sus inspiraciones en el espíritu celta, pero no son más que débiles imitadores modernos.

En las traducciones de las antiguas «sagas» ó leyendas, encontramos la esencia de las cosas. Son sencillas, fuertes, llenas de emociones primitivas, y pasiones felizmente representadas. En los escritores modernos hacen vibrar [illegible] parece haber olvidado [illegible] mucho tiempo.

La muerte de una tortuga monstruosa en el Zoo [illegible] de 400 años [illegible] de la longevidad [illegible] 350 años de existencia [illegible] traída de la isla de los Galápagos [illegible].

[illegible]

HAROLD NEILL.

El ministro Muñoz

[illegible] á Buenos Aires [illegible] Muñoz [illegible].

El señor Muñoz está activando sus preparativos de viaje á Europa [illegible].

ADMINISTRACION PUBLICA

Para el Puerto

[illegible]

Empadronamiento en Paysandú

[illegible]

MARITIMAS

Pasageros

[illegible]

EN LOS DEPARTAMENTOS

Comercio incendiado

[illegible]

Incidente sangriento

[illegible] Fortunato Paez y Benjamin Muñoz.

De la reyerta resultó este muerto de una puñalada en [illegible].

El matador fué preso y puesto á disposicion de [illegible].

JUDICIALES

Causa de Floro Peña

El Juez Letrado del Crímen de 2.o turno dictó ayer sentencia en la causa seguida contra Floro Peña acusado de [illegible] en el pueblo de Trinidad [illegible].

[illegible] el doctor Montero Paullier condenó á Floro Peña á la pena de tres años de Penitenciaría [illegible] de reclusion celular.

El fiscal, doctor Aréchaga, solicitó para el procesado la pena de nueve años de prision.

Causa de Juan Salvatella

He aquí el veredicto y sentencia dictados en la causa seguida contra Juan Salvatella acusado de la muerte del comisario de Paysandú doctor Valentin Quintana:

1.o Que está demostrado que en la noche del veinte y ocho de Noviembre del año mil novecientos cuatro, el procesado que era guardia civil de la 5.a seccion del Departamento de Paysandú, dió muerte al comisario de la misma seccion, Valentin Quintana, mientras dormía, pegándole dos hachazos en la cabeza con un hacha que fué á buscar á la cocina;

2.o Que una vez consumado el hecho el procesado sustrajo de la víctima la cantidad de ciento treinta pesos;

3.o Que el móvil del crímen de que se trata fué el robo.

4.o Que el encausado, el día que ejecutó el hecho porque se le procesa se hallaba en estado de ebriedad, y que ha observado buena conducta con anterioridad á dicho hecho. Y lo firmo, de que doy fé. —Varese — Echeverría. — Sorin—Matteo —Carlos Ladereche, escribano público.

De acuerdo con dicho veredicto, el juez, doctor Leopoldo Mendoza y Durán, dictó sentencia condenando á Salvatella á la pena de treinta años de Penitenciaría con seis meses de reclusion celular, individual y continua.

POLICIA

Lamentable suceso

Angel Chavarri se hallaba ayer tarde ocupado en cortar un eucaliptus en un terreno del camino Reyes esquina Larrañaga, cuando en un descuido el árbol se le vino encima, destrozándole la cabeza y falleciendo inmediatamente.

El doctor Saráchaga reconoció el cadáver.

Chavarri se hallaba domiciliado en la calle Fraternidad núm. 11.

Agresión á mano armada

Santiago Carigales penetró anoche en el almacen de José Perez, existente en la calle Caigua número 267 y despues de insultarlo le hizo un disparo de revólver, felizmente sin herirlo.

La policía de la 6.a seccion aprehendió al agresor.

La pelea entre comparsas

La policía de la 7.a seccion aprehendió ayer, remitiéndoles á la Jefatura, á 19 miembros de las comparsas «Negros del Sud» y «Lanceros del Plata», que el día del entierro de Carnaval tuvieron la pelea sangrienta de que se dió noticia.

Otras noticias

La Comisaría de la 5.a seccion envió anoche á la Jefatura á los menores Miguel Erigoncardilla, Carlos Giannoretti y Juan [illegible] acusados de raterías.

—La 10.a á Pedro González por [illegible] y usar armas.

—La [illegible] á José Galarza y Pedro [illegible] por pelea.

SPORTS

Reunion del 13 de Marzo

He aquí los pesos asignados para la reunion [illegible]:

[illegible]

Ornamento batió con suma facilidad á sus rivales en la tercera carrera. Así que Kadfam se hubo agotado en la delantera, pasó á ocupar el primer puesto, sin ser ya molestado.

Nada que llamara la atencion, ni por sus formas ni por estado, se dejó ver en el desfile de las potrancas debutantes. La cotizacion se hizo de acuerdo con los rumores circulantes entre bastidores, y Sea Pearl la ganadora fué relativamente descuidada en el sport, á pesar de ser una de las mejores del grupo.

No dieron las potrancas mayor trabajo en la partida. Cuando pudo apreciarse la colocacion que traían las rivales, Chiripa estaba al frente, arrimaba á la empalizada y Mosca Muerta corría detrás de ella ya vencida. Entre ambas, á retaguardia, Sea Pearl iniciaba su avance con todo éxito, pues cien metros antes del disco estaba en el primer puesto, despues de sostener corta lucha con Chiripa, á la que venció por medio cuerpo.

Al darse el fallo, por un error, fué colocada Thais en el tercer puesto siendo que éste lo había ocupado la favorita Mosca Muerta. Advertido, fué rectificado. Cuarta llegó La Desprís y quinta Thais [illegible].

Sea Pearl, por Sea King y Franchise, fué criada en la cabaña del señor Tauret y no vino á venta. Sea King, el padre, es hijo de Sterling.

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

[illegible] Fermin Nuñez, oriental, 21 años [illegible] Felipe Beláñ, oriental, 49 años, soltero, Manicomio Nacional; Juan Sandoval, oriental, 41 años, casa [illegible], Manicomio Nacional.

Varias noticias

Remates para hoy

José E. Germinaro—A las dos de la tarde, en la Bolsa de Comercio. De 50.245 varas de terreno con frente á los caminos de Propios y Chucarro.

La mejor de todas las cremas

Como una indicacion que sabrán aprovechar las amables lectoras, nos es grato dar cuenta del éxito sorprendente que ha merecido la «Crema líquida de miel y almendras»,—única, puede decirse,—que resuelve el asunto relacionado con la higiene y la belleza del cutis.—Este importante preparado, señala una positiva ventaja alcanzada sobre la mayoría de otras pomadas ó pastas, mas bien perjudiciales que beneficiosas para la piel.

Vapores en viaje

El vapor Sardegna de la Compañía Navigazione Generale Italiana procedente de este puerto llegó el día 6 del corriente á Génova.

—El paquete francés Amazone salió ayer lunes á las 7 p. m. de Rio Janeiro en viaje para este puerto donde es esperado en la tarde del jueves.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 6—Trámite—Irigaray con Martirené, Lopez con Hernandez tercería Ayestaran de Fernandez, suc. Polidoro Osorio con Osorio, Strauchini con Piaggio, Aguirre Velazco y Borrut con Sierra, Obrien de Corbo con Sosa y Rocha. 1 en causa criminal. 3 administrativas.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 6—Trámite—Banco de la República con Staud y Ca., Navajas con Navajas, Vega de Suarez con Costa, Trabucatti y [illegible]

[illegible]

Juan D. Marín, actuario.

JUZGADO [illegible] (1er. turno) — A cargo del doctor [illegible]

[illegible]

Avelino Javier F[illegible], actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO—(2.o turno)—A cargo del doctor Bastos.

Dia 6—Trámite—Oficio del Juzgado L. Departamental de Artigas referente al Registro Público de Comercio, Juan Mattera con Pedro Dolme, José Pedro Turena [illegible] Juzgado L. Departamental [illegible] Departamental de Minas referente al Registro Público de Comercio [illegible] con José Saumont y Luis L. Pereira, Juan de Dios Ruiz con José Gonzalez, Pedro Reguera con Lorenzo Nande, Petrano Hnos. y Ca. solicitando un perito, Pedro Magnif con Chichizola Hnos., Pisdetti Hnos. con Marcelino Ghione, Cauvet y Tournier con José R. Segura, Luis Restano con María P. de Torres, Elvira S. de Otero concordato judicial, Pedro Risso con la Nueva Zelandia.

Interlocutorias—Máximo Fernandez con Juan Peyrou.

Definitivas—Braceras y Ca. matrícula.

Salvador Azuerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 6—Trámite—Conc. E. A. Bonibaut, J. Machiotti, P. V. Otero con Tomás Vamottí (2), J. Regules de Bárrias y otro, C. Trafreso y otro con J. B. Armand, R. Moreno de Illa con S. y R. Carbone, A. Lemas con M. Zarazola con M. García Vila, A. y C. Nuñez con A. Malgart, conc. B. P. Doraz, C. Garganfao, J. Duran de Duran, A. Gatti, N. García con A. Aveleira (4), J. L. Bosetti, M. Rivero de dos Ríos con Julio D'Halderín Bauzá, A. Laterre y otro, J. Pesce con M. Rodríguez, C. Farríels con J. H. Perez y Ca., A. Bavreet con D. da I. Pública, conc. B. Arribay, E. Larghi, suc. C. Melgar, M. Iglesias con J. Avellan, tercería F. Avellan.

Interlocutorias — Conc. J. Mendez Alain, Grela y Ca. con suc. C. Melgar, conc. L. Harbouroso, suc. Pietra Hnos.

Definitivas — V. Odriozola de Palacio, Gutemberg Brunia.

Reservadas 1.

Avelino Barbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Marzo 6 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

La rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 6.780	para mañana	70 90 %
» 12.030	idem idem	70 90 »
» 2.350	idem idem	70 90 »
» 1.700	idem idem	70 90 »

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ [illegible]	para mañana	97 80 %

BANCO R. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes.	31 90 »
100 idem idem	31 90 »
200 idem idem	31 50 »
100 idem idem	31 40 »
400 idem idem	31 40 »
100 idem idem	31 40 »
100 acciones para mañana	31 20 »
100 acciones para fin de mes.	31 40 »
200 acciones para mañana	31 20 »
100 idem idem	31 10 »
100 acciones para fin de Abril	32 »
800 acciones para fin de mes .	31 70 »
100 acciones para fin de Abril	32 »
200 acciones para fin de mes .	31 70 »
100 idem idem	31 70 »
100 acciones para mañana	31 20 »
100 idem idem	31 20 »
200 acciones para fin de Abril.	32 »
100 idem idem	31 50 »
100 idem idem	31 50 »
100 idem idem	31 50 »
100 idem idem	31 50 »
100 idem idem	31 50 »
200 acciones para mañana	31 20 »
100 acciones para fin de mes .	31 60 »

DEUDA CONSOLIDADA

2.a rueda

100 acciones para fin de mes .	31 50 »
100 acciones para mañana	31 20 »
100 idem idem	31 20 »
$ 23.500 para fin de mes	71 20 %
» 4.700 para mañana	70 90 »
» 9.400 idem idem	70 90 »
» 9.400 para fin de mes	71 10 »
» 14.100 idem idem	71 [illegible] »

BANCO R. DEL URUGUAY

200 acciones para fin de mes .	31 70 »
100 acciones para mañana	31 20 »
400 acciones para fin de mes .	31 30 »
100 idem idem	31 50 »
200 idem idem	31 50 »
300 idem idem	31 10 »
60 acciones para mañana	31 10 »
100 acciones para fin de mes .	31 90 »
200 acciones para fin de Abril	31 80 »
100 idem idem	31 80 »
500 acciones para fin de mes .	31 20 »
100 acciones para fin de Abril.	31 70 »
100 acciones para mañana	30 80 »
100 idem idem	30 80 »
10 acciones al contado	30 [illegible] »
400 acciones para fin de mes .	31 70 »
100 acciones para fin de Abril.	31 70 »

CAMBIOS

Mercado sobre Europa estable con limitadas operaciones, debido á la diferencia de precios entre tomadores y girantes de letras comerciales.

Ayer se ha colocado con bancos una cantidad importante de letras sobre Londres á 52 1/4 peniques á 90 días.

En letras bancarias se hicieron transacciones en base á los tipos que más abajo cotizamos.

Sobre el Brasil la plaza reaccionó algo, sin embargo las operaciones no tuvieron mayor animación.

Papel bancario á la vista se ha hecho á 15:150, 15:125, quedando a 15:100 [illegible] á 11.900.

En papel comercial no hemos sabido negocios.

Los bancos tomaban á 17:100 á la vista y á 15:150 á 90 días.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 52	52 1/4
Francia á 90 d/v 1.12	[illegible]
Amberes á 90 d/v 5, 5 á 7.44	[illegible]
Alemania á 90 d/v 94.12 1/2	[illegible]
Nueva York á la v. 0.94 á 0.97 cts. por peso	
Italia á la v. 5.38 á 5.39	
España 6.10 á 6.21	
Brasil á la v. 14.900	15.100 á 15.150
Buenos Aires 1 1/2 á 2 % dcto.	

LA CONSOLIDADA

Londres, 6 (4.15 2 p. m.)—Deuda Consolidada á 71.125 %.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Amberes, 6 — La lana tipo B del Río de la Plata se cotiza á francos 5.50 y para Julio á francos 5.45.

Roubaix, 6 — La lana Tipo Unique del Río de la Plata se cotiza á francos 5.90 y para Julio á francos 5.25.

Havre, 6 — La lana sucia del Río de la Plata se cotiza á francos 187 y para Julio á francos 196.

Buenos Aires, 6 — El trigo se cotiza según clase, á los siguientes precios:

Barletta, a $ 6.55; Russo, a $ 6.50; Francés y hungaro, á $ 6.45; el maiz se cotiza, a $ 4.80; el lino se paga a $ 10.80.

Se ha tomado el siguiente flete:

Vapor Kehdingen, 2.300 toneladas, Paraná, San Vicente, órdenes, cereales á 12 chelines 6 peniques.

A causa del mal tiempo se hicieron pocas operaciones en lanas.

En el Mercado Central de Frutos los precios continuan sostenidos.

Hay interés por las clases especiales y superiores.

—Se declaró en Gualeguaychú la tristeza en las haciendas de esa region.

En el remate-feria efectuado en General Paz (Ranchos) se vendieron los novillos al precio de $ 66. Vacas á $ 62.50. Vaquillonas a $ 15.50. Ovejas á $ 6.20.

Buenos Aires, 6—Cédulas G Nacionales, al contado, 102.

Cédulas H Nacionales, al contado, 103.80.

Cédulas J Nacionales, al contado, 101.

Cédulas K Nacionales, al contado, [illegible].

Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 40.20.

Crédito Argentino, al contado, 97.25.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 % (2.a série), al contado, 93.80.

Idem idem, fin de mes, 94.40.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 85.50.

Consolidada Santa Fé 1893, al contado, 91.50.

Compañía Sutphen, al contado, 26.30.

Idem idem, fin de mes, 26.50.

Cervecería Palermo (preferidas), al contado, 125.

Idem idem (ordinarias), al contado, 121.

Compañía Introductora, al contado, 180.

The Catalinas, al contado, 8.35.

Idem idem, fin de Abril, 8.40.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 10.40.

Idem idem, fin de mes, 10.50.

Oros Mayo (oro), al contado, 13.

Idem idem, fin de mes, 13.20.

Muelles de La Plata, al contado, 26.40.

Idem idem, fin de mes, 25.50.

Certificado Banco Español, al contado, 106.50.

Banco Francés (oro), al contado, 124.30.

Puerto San Nicolás, al contado, 43.70.

Idem idem, fin de mes, 43.80.

Salen «Venus» y «Colombia».

PRODUCTOS DE GANADERIA

Marzo 6 de 1906.

LANA

La entrada de ayer está representada por 8 fardos, procedentes del litoral y 413 bolsas del interior que arrojan un total de 65.350 kilos.

Lo recibido en la presente zafra alcanza á 2889 fardos y 215.210 bolsas con 28.161.300 kilos.

En buena situación continúa este mercado lo que da lugar á que se vayan colocando los lotes que aún quedan en plaza.

Se vendieron los acopios del señor Bartolomé Mova de Sarandí, representados por unos 15.000 kilos de lanas finas al precio de $ 4.525 por los 10 kilos vellon.

Además se vendieron estos lotes:

	Los 10 kilos vellon
18.060 kilos de San José	á $ 4.25
1.300 idem de idem	» » 4.70
1.200 idem de idem	» » 4.25
6.000 idem de Mansevillagra	» » 4.05
5.000 idem de Molles	» » 4.15
3.000 idem de Florida	» » 4.30
5.000 idem de Minas	» » 4.05
4.000 idem de Cerro Largo	» » 3.95

Lanas finas	de $ 4.40 á $ 4.60
Primeras superiores, livianas y buena condicion	» » 4.50 » » 4.75
Id. buenas, idem idem idem	» » 4.25 » » 4.20
Segundas altas, livianas y buena condicion	» » 4.15 » » 4.15
Idem buena idem idem idem	» » 3.90 » » 4.00
Idem regulares	» » 3.55 » » 3.60
Idem bajas	» »
Defectuosas por semillas sarnosas, etc.	
Corderos al barrer, según clase	» » 3.00 » » 3.50
Barrigas según clase	» » 2.00 » » 2.20
Lanas cruzas:	
Cruzas gruesas, finas, buenas, livianas y limpias de semillas	» » 4.50 » » 4.75
Idem regulares á buenas	» » 4.30 » » 4.4
Idem gruesas	» » 4.[illegible] » » [illegible]
Idem corrientes	» » 4.0 » » [illegible]
Idem bajas	» » [illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

Por ferro carril tuvieron ayer una entrada de 1604 cueros, que unido á los recibidos por diversas vías desde el comienzo del año, [illegible].

Este fruto se coloca con facilidad y precios sostenidos.

Se han vendido unos 1.500 cueros, [illegible] en la presente semana:

[illegible]	» $ 4 [illegible]
[illegible]	

CUEROS VACUNOS SALADOS

Representan la última entrada 232 cueros, procedentes del interior.

En lo que va transcurrido del año han llegado por todas vías 17.550 cueros.

Gran demanda se hace por este fruto, [illegible] en los precios.

He aquí los que rigieron hoy:

[illegible]	» $ 5.70 á $ 6.25
[illegible]	

CUEROS LANARES

Se anotó ayer una entrada de 727 atados y 31 fardos, procedentes del interior.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías 17.528 cueros, 23.545 atados y 1.885 fardos.

Dadas las pocas entradas los negocios no ofrecen importancia alguna.

Se vendieron 6000 kilos de cueros de estancia [illegible] 0.775 los 10 kilos. Cotizamos:

Cueros lanares de estancia muy recomendados libre de [illegible]	de $ 0.75 á $ [illegible]
[illegible]	
Borregos	[illegible]
Cueros de [illegible]	» [illegible] »

CUEROS DE POTRO

La entrada de ayer fué de 15 cueros, que agregados á los que se han recibido desde el comienzo del año forman un total de 1149 cueros.

Se han cotizado como sigue:

[illegible]	de » 145 á $ 1.5
[illegible]	

CUEROS SILVESTRES

Consta de 1 atado la entrada de ayer. Del principio del año acá han llegado por diversas vías 1108 cueros y 305 atados.

Cotízanse á estos precios:

Lobos [illegible]	de » $ 1.08
Nutria [illegible]	» » 1.10 á » 1.7
[illegible]	

CERDA

Fué de 28 bolsas la entrada de ayer. Por diversas vías han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 1.646 bolsas.

Se han cotizado unos 5000 kilos á los siguientes precios:

Mezcla [illegible]	de $ 4.21 á $ [illegible]
[illegible]	» » 7.50 » » [illegible]

PLUMA

Por via terrestre llegaron 6 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy entraron 187 bolsas.

Muy firmes los precios se cotizan como sigue:

Plumas buena y [illegible]	de $ 3.50 á $ [illegible]
Id regulares [illegible]	» » 2.70 » » 3.2
Id picada ó recargada de chicha, kil.	sin cotizaciones

CEREALES

TRIGO

A Central llegaron 2253 bolsas y á Bella Vista 1172, formando un total de 3425 bolsas.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías 272.203 bolsas.

Muy poco artículo se ofrece, causa por la cual los precios van experimentando mayor suba.

Las ventas de hoy son las siguientes:

	Los 10 kilos ola
500 bolsas de Colonia, nuevo	á $ 3.70
32 idem de Ortiz idem	» » 3.70
160 idem de San José, idem	» » 3.45
90 idem de Sauce, idem	» » 3.40
487 idem de S. Lucía, nuevo	» » 3.55
80 idem de Solís, idem	» » 3.15
320 idem de Tarariras, idem	» » 3.45
92 idem de Las Toscas idem	» » 3.40
26 idem de idem idem	» » 3.70
80 idem de La Sierra, idem	» » 3.35
69 idem de Sauce, idem	» » 3.50
108 idem de Minas idem	» » 3.40
182 idem de S. Rosa, idem	» » 3.35
120 idem de Canelones, idem	» » 3.35
50 idem de San José, idem	» » 2.90
200 idem de Canelones, idem	» » 3.50

Para exportacion en bolsas, base de 80 kilos el hectólitro.	de $	Nominal
Buenos á superiores del litoral, viejos en bolsa.	» » 3.61	» » 3.70
Regulares idem idem	» » 3.5	» » 3.[illegible]
Superiores del interior	» » 3.45	» » 3.[illegible]
Buenos, idem idem idem	» » 3.40	
Regulares idem idem id.	» » 3.00	» » 3.1
Nuevos superiores	» » 3.45	» » 3.[illegible]
Id idem superiores del lit.	» » 3.00	» » [illegible]
Buenos, idem idem idem	» » 2.80	» » 2.9
Regulares idem idem	» » 2.60	» » 2.7

MAIZ

Por Bella Vista se recibieron 200 bolsas por fluvial 28 y por Central 1371, formando un conjunto de 1799 bolsas.

La entrada habida desde el comienzo del año alcanza á 67.712 bolsas.

Se afirmó algo más la cotizacion de este grano. Rigió la siguiente:

	Los 10 kilos
Cuarentino nuevo	Nominal
Comun nuevo seco	» » 2.70 » » 2.75
1.° 3d regular de	» » 2.47 » » 2.55
Morocho seco y sano	Nominal
Id regular	»
Para exportacion seco y limpio	»
Id para destilería	sin operacion

LINO

No hubo entrada.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vías 13.541 bolsas.

Cotízase con flojedad, á estos precios:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion los 100 kilos cpl. de $ 3.31 á $ 3.35

Superiores para consumo Nominal

Regulares id id »

FORRAJES

Se cotizan	
Alfalfa nueva seca	de $ 1.65 á $ 1.70
Id verde	» » 1.30 » » 1.40
Id enfardada buena	» » 1.20 » » 1.40
Pasto en fardo	» » 0.51 » » 0.61
Pasto nuevo según clase	» » 0.80 » » 0.90
Paja trigo blanca fardo	» » 0.51 » » 0.61

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan	
Harina especial según marca, los 10 kilos	de $ 0.63 á $ 0.61
Id. extra, idem idem ...	» » 0.50 » » 0.5
Idem primera ...	» » 0.[illegible] » » 0.5
Id la segun clase ...	» » 0.41 » » 0.4
Idem de maíz idem idem	» » 0.50 » » [illegible]
Afrecho los 100 k. según clase ...	» » 1.50 » » 2.00
Afrechillo idem idem ...	» » 2.10 » » 2.10
Id granzas id id ...	» » 1.72 » » 1.80
Idem fariña gruesa idem ...	» » 2.20

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan	
Cebada, buena los 10 kls.	de $ 2.50 á $ 2.45
[illegible]	» » 2.20 » » 2.31
Avena según clase ...	» » 2.00 » » 2.50
Arroz [illegible]	» » 1.40 » » 1.60
Papas nuevas para consumo ...	» » 2.50 » » 3.[illegible]
[illegible]	

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

Por Estacion Central llegaron 413 bolsas lana, [illegible] 222 bultos [illegible] 300 cueros [illegible] fardos de [illegible] [illegible] 2.900 [illegible] trigo, 671 de maíz, [illegible] cueros, [illegible].

Por Vía Fluvial: [illegible] granos, 28 de maíz, [illegible].

Por Estacion Bella Vista: 1172 bolsas trigo, 200 maíz y [illegible].

TABLADA

[illegible]

TABLADA DEL NORTE

[illegible]

De Canelones: [illegible] 71 novillos, 2 vacas, remitidos [illegible] y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 22 b., 20.50 y 20 n., [illegible] carne buena, mestiza, [illegible] abasto.

De Minas: 67 [illegible] remitidos por Saforosa [illegible] y vendidos por Silveira y Haro, á $ 19 [illegible] 22, [illegible] 2.50 [illegible] carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

De San José: 11 bueyes, [illegible] remitidos por Luis E. [illegible], vendidos por Silveira y Haro [illegible] carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 29 novillos, [illegible] vacas, remitidos por Tarillo Silva y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 18 [illegible] carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 82 novillos, 58 vacas, [illegible] remitidos por Luis Pando y vendidos por J. Benavente é hijo, á $ 17.50 n., 15 y 18.50 v., 6.75 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 88 novillos, 21 vacas, remitidos por Martin Rodríguez y vendidos por Silveira y Haro, á $ 19.50 n., 11 [illegible], carne buena, mestiza, criolla, para abasto é interior.

De Minas: 7 bueyes, 45 novillos, 12 vacas, remitidos por Norberto Chacon y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 22 b., [illegible] 17 n., [illegible] y 12.25 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

De Florida: 91 novillos, remitidos por Juan Iraeta é Coyena, vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 18 y 20, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 35 novillos, 30 vacas, remitidos por Ramon A. [illegible], vendidos por R. Pereira é hijo, á $ 17.20 n., 12 v., carne buena, para abasto y saladero.

De Soriano: 13 vacas, remitidas por Genaro Arsenco y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 10.25, carne buena, mestiza, para interior.

De Río Negro: 45 novillos, remitidos por S. Salvetti y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 16.25, carne buena, criolla, para saladero.

[illegible]: 1 buey, 148 novillos, 19 vacas, remitidos por Fernando Salgado y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 26 b., 21 n., 16.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 13 vacas, remitidas por O'Brien y Ca. y vendidas por Juan J. Abaracon, á $ 10.50, carne buena, criolla para saladero.

De Soriano: 90 novillos, remitidos por Máximo Gomez y vendidos por Juan J. Abaracon, á $ 21.50, carne buena, criolla para saladero.

De Durazno: 79 novillos, remitidos por Readers y Henderson y vendidos por Adalberto Rodríguez, á $ 16.25, 22.50 y 21.75, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 18 vacas, remitidas por Juan Velasquez y vendidas por Curbelo y Ca., á $ 13.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 15 bueyes, 7 novillos, 2 vacas, remitidos por Indalecio Perdomo y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 19.50 y 21 b., 9 y 13.50 n., 14 v., carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Canelones: 7 novillos, 27 terneros, remitidos por Cristobal Barrance y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 10.50 n., 7.50 y 7 t., carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

De Florida: 32 vacas, remitidas por J. Iturain Goyena y vendidas por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 18.25, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: [illegible] novillos, 40 vacas, remitidos por Juan Cladera y vendidos por [illegible] Pereira é hijo á $ 21 n., 13 y 14 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 121 vacas, remitidas por Tomás Pereira y vendidas por S. Pereira é hijo, á $ 11, carne buena, mestiza, á [illegible] saladero.

De Florida: 80 novillos, remitidos por Lucio Fernandez y vendidos por S. Benavente é hijo, á $ 20, carne buena, mestiza, para saladero.

De Soriano: 9 bueyes, 131 vacas, remitidos por Manuel Sanchez y vendidos por Lizarazu y Cía. á $ 26 y 32 b., 11.50 y 16 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 27 bueyes, 5 vacas, 1 ternero, remitidos por Manuel Vázquez y vendidos por Lizarazu y Cía. á $ 17 [illegible] 21.50 b., 12.50 v., [illegible] t., carne buena criolla mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: [illegible] novillos, 7 vacas, remitidos por Manuel M. Pereira y vendidos por J. Benavente é hijo, á $ 16 y 11.50 [illegible] carne buena criolla, para abasto y saladero.

[illegible]

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

TRITON, vapor nacional, para Buenos Aires y Uruguay, sale hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 5 y 30 p. m. y la recomendada hasta las 5 p. m.

SATURNO, vapor brasileño, para Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Itajahy, San Francisco, Santos, Río Janeiro, [illegible].

La ordinaria en el correo, hasta las 9 a. m. y la recomendada, hasta las 8 a. m.

[illegible] vapor inglés, para Santos, Río, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, sale el [illegible].

La ordinaria en el correo hasta las 9 a. m., la recomendada hasta las 8 a. m.

SAVOIA, vapor italiano, para Las Palmas, [illegible] y Génova, sale el 8 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta las 9 a. m. y la recomendada, hasta las 8 a. m.

Ultim hora — El kiosko del correo, [illegible] de la Aduana, recibe la correspondencia para Buenos Aires y Uruguay, hasta 10 minutos antes de la puesta del sol; y para Europa [illegible] minutos antes de la salida del vapor, [illegible] para despa[illegible].

AVISOS

Curación segura de las enfermedades de la GARGANTA y del PECHO

MENTHOLINA

Antisépticas de las vías respiratorias

Con base de Mentol, Benzoato de sosa y eritrina

Pasta muy agradable al gusto. Un simple ensayo convencerá de la eficacia de este producto.

Por mayor: Farmacia GUIGNIER Bois-Colombes. — PARIS

En Montevideo: REY, VILA y Ca.

¡¡AHLAJAS!!

Sarandí 391 esq. Bacacay

La joyería de José B. Zerbino ha recibido lo siguiente:

Objetos de filigrana de plata para vitrina, desde $ 0.30, 0.90, 2.00 hasta 15.00. Relojes «Longines», caja imperio, con aros de oro, chatos, á $ 14. Además, relojes de oro 18 kil. «extra platas», desde $ 24.00 á 150.00. Gemelos de plata art nouveau desde 0.30, 0.50, 0.60 á 2.50 y 3.00. Botones de plata para cuello y pechera á 0.10. Bolsas y carteras de malla y de plata, desde 0.50 á 30.00. Prendedores de plata, de 0.20, 0.25, 0.30, 0.40 hasta 5.00. Alhajas «Titre Fixe» con aro relleno; anillos cincelados para hombre y señora, desde 3.00 á 5.00. Gemelos cincelados, desde 2.00 á 4.50. Collares, desde 1.50 á 3.00. Prendedores con diamantes cincelados desde 2.60 á 5.00. Cadenas largas desde 6.50 á 15.00. Anillos de plata desde 0.05, 0.10 á 2.00 y 3.00. Alhajas última creacion, en platino, como: collares con dijes de brillantes y diamantes, desde $ 38.00 á 150.00. Rosetas con brillantes, desde 25.00 á 300.00. Anillos con brillantes y diamantes desde 8.00 á 500.00. Cadenas para hombre, desde 18.00 á 100.00. Tarjeteros, carteras, cigarreras, pulverizadores «art nouveau», etc., etc.

SARANDI 391, ESQUINA BACACAY

Nota — La joyería Zerbino garantiza todos sus artículos por escrito.

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instalada.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos a este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MÉDICO — Doctores Juan T. E[illegible] y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola) $ 4 diarios; segunda clase, (id de 2 camas) $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Mac[illegible], Piedras 123.

POLVO DE ARROZ

ADHERENTE INVISIBLE

LA MADONA

A. SEGUIN

BURDEOS

MIEMBRO DEL JURADO FUERA DE CONCURSO

Expos. Univ. PARIS 1900

Reed and Rattan furniture

Gran surtido de muebles americanos de mimbre para hall, vestíbulo, quintas y playas, sillones de hamaca, lectura, mesas, etc. etcétera.

Modelos y decorados completamente nuevos á precios moderados.

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 233

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación infalible por el Jarabe Henry Mure

[illegible]

PARA LA CURACION DE

EPILEPSIA HISTERICO | VERTIGOS

HISTERO-EPILEPSIA | CRISIS NERVIOSAS

BAILE de SAN VITOR | JAQUECAS

[illegible] | [illegible]

DIABETIS AZUCARADA | [illegible]

CONVULSIONES | ESPERMATORREA

[illegible]

HENRY MURE, á Pont-Saint-Esprit (Francia).

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio — Hijos adulterinos — El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia — Dramas conyugales —Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc.; precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio: — VEINTE CENTESIMOS

Vino Uraniado PESQUI

REMEDIO INFALIBLE por la Curación DEL DIABETES

EN TODAS las Farmacias y Droguerías

AVISO

Se convoca por segunda vez á los accionistas de la compañía nacional de seguros La Uruguaya á la asamblea general ordinaria que, en cumplimiento del artículo 17 de los estatutos, se celebrará con cualquier número de asistentes el día 20 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el local social Ituzaingó 157, para considerar la siguiente orden del día:

Estado general, informe del directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del 31 de Diciembre de 1905.

Los accionistas que deseen asistir á la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la reunion, como lo dispone el artículo 19 de los estatutos.

Montevideo, Marzo de 1906.

596 v mzo 20 El director gerente.

REVOLVER INGLES "WEBLEY"

CALIBRE 455

Adoptado por el Ministerio de Guerra y Marina de Inglaterra

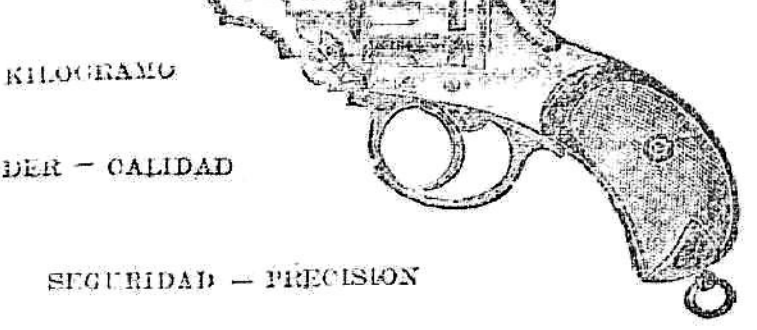

PESO UN KILOGRAMO

PODER — CALIDAD

SEGURIDAD — PRECISION

UNICOS AGENTES PARA LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ARMERIA NACIONAL

DE BROQUA & SCHOLBERG

De SARANDI número 251 se traslada provisoriamente á la vuelta, 96 Cerro 103 entre Rincon y 25 de Mayo. 3319 pm.

LIQUIDACION FORZOSA

Por cambio de local de la Tienda y Mercería

LA REPUBLICANA

DE JUAN BLOIS

Uruguay 284 entre Río Negro y Avenida de la Paz

¡ATENCION SEÑORAS!

UNA VISITA A LA REPUBLICANA—HAY QUE APROVECHAR SEÑORAS

2.000 restos de género para blusas, entre ellos entran cortes de lana y seda.

Se liquidan por lo que quieran dar.

Piezas de puntillas [illegible] a $ 1.10 y un sin número de [illegible] por su gran extension.

Hay que aprovechar señoras, dentro de pocos días nos trasladaremos á nuestro nuevo local en la calle [illegible] 220, esquina Avenida General Rondeau [illegible].

NO OLVIDEN SEÑORAS

UNA VISITA MAS EN SU ANTIGUO LOCAL

CALLE URUGUAY núm. 284

111 pm

POR FIN DE ESTACION

¡¡ REBAJAS, GRANDES REBAJAS !!

De todo lo de verano

EN LA

TIENDA PERICO

RENGLON PREFERENTE

ROPA BLANCA

133 — SORIANO — 133a

Entre Arapey y Dayman

Nota Buena—Un lote de artículos españoles de Muria consistente en visos, delantales y medias, todo a precios reducidísimos.

Patisserie Française

DE FRANCISCO PUYOL

SARANDI 249

Entre Ituzaingó y Treinta y Tres (Local provisorio)

TELEFONO LA URUGUAYA 72

¡NO MAS CANAS!

S. SERRANO

Casa especial para señoras

47—CALLE SORIANO—47

PEINADOS POSTIZOS

Depósito de las acreditadas é inofensivas tinturas para el cabello L'ODALISQUE y L'HIGIENIQUE.

L'ODALISQUE

Del doctor Andrade es la tintura másinofensiva y de mejores resultados.

PETROLQUINA

Esta excelente preparacion está compuesta de extracto de petróleo y de quina, es el mejor tónico del cabello y hace desaparecer la caspa.—Precios del frasco $ 1.20.—Teléfono: Uruguaya, 1321.

692 pm.

Tienda Simondino Hnos.

Casa especial en artículos para bebés, ajuares completos para novias, y ropa blanca para señoras y niñas.

SORIANO 108, ESQ. ARAPEY.—MONTEVIDEO

TELEFONO: «LA URUGUAYA» 1474 202 p

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

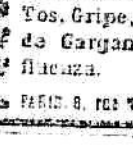

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, de García Hnos., calle 25 de Mayo 90, á 0.20 centésimos cada volumen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Nativos, por Santiago Maciel; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 2 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martín, por B. Mitre, tomos; Tres años de guerra, por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; Skander Pampanilla, por B. Disraeli; El Hilo de oro, por H. Greville; Los Oberlé, por Renoto; Simples amores, por Pierre Maël; Una historia holandesa, [illegible]; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; Jerusalem, por C. Aldin; Las mil y una noches; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albas; Dora, por Carlota M. Braemé; Dione, Los últimos días de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la oveja...; Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó El Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Rubén Darío; La bolsa, por Julián Martel; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tolstoï, 2 tomos; Tartarín de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Jiménez, por Juan Valera; Quintín Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Esaú y Jacob, por Machado de Asís, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Días penosos, por Carlos Dickens, 2 tomos; La Vuelta al mundo en ochenta días, por Julio Verne; Los Chuanes, por H. de Balzac, 1 tomo; El caballero de Casa Roja, por Alejandro Dumas; Nuestra Señora de París, por Víctor Hugo; Una excursion á los indios Ranqueles, por Lucio V. Mansilla, 2 tomos; El sabor de la Tierruca, por José María de Pereda; Stella, por César Duayen; San Gabriel; Fabiola, por Cardenal Wiseman, 2 tomos; El crímen de Orcival, por E. Gaboriau, 2 tomos.

MARÍTIMOS

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(HASTA NUEVA FECHA 1939)

SALIDAS

VAPOR	FECHA 1906
Trent	Marzo 8
Capitan James Pope	
THAMES..........	» 21
Capitan H. E. Rudge	
Clyde.	Abril 7
Cap. C. S. Tindall	
Aragon	» 21
Cap. L. E. Dickinson	
Magdalena	Mayo 5
Capitan	
Thames	» 19
Cap. H. E. Rudge	

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Marzo de 1906

Con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arrriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Tarauco y Cia.

Calle Zabala 108.

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los días 1.o y 17 de cada mes, con destino a Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianopolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

VICTORIA

Saldrá el 10 de Marzo a las 8 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

MERCEDES

Saldrá el 5 de Marzo a las 1 p. m.

[illegible] Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir a la Agencia, Piedras número 129.

GERALDINO SILVEIRA, agente.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante OLIVER

Saldrá el sábado 3 de Marzo de 1906

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

AMAZONE

Comandante LIDIN

Saldrá el 17 de Marzo de 1906

PARA SANTOS, RIO JANEIRO DAKAR, LISBOA, Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar de flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes á vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante GAREIN

Saldrá el 2 de Marzo de 1906

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Malaga y Marsella.

EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante FERRARI

Saldrá el 9 de Marzo de 1906

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.009 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.600 id; «Italia», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 3.900 id y 4.00 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Regina Margherita

Comandante COSTA

Sale el 15 de Marzo de 1906

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 29 de Marzo de 1906

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SAVOIA

Comandante BURLANDO

Saldrá el 8 de Marzo de 1906

Para Santos, Rio Janeiro, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

ARGENTINA

Comandante MOTTA

Saldrá de Buenos Aires sin tocar Montevideo el 21 de Marzo de 1906.

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 194.

P. CHRISTOPHERSEN
Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORAVIA

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 16 de Marzo de 1906

Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORISSA

Á DOS HÉLICES

Capitan: H. W. HAYES

Saldrá el 1.o de Abril de 1906

Para Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

VICTORIA

(Á DOS HÉLICES)

Capitan: J. RICHARDS

Saldrá el 10 de Marzo de 1906

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

PERÚ

Á DOS HÉLICES

Capitan: W. STYER

Saldrá el 25 de Marzo de 1906

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard». Australia vía Londres; París, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Tambien expide la Compañía pasajes para los principales puntos de Europa vía Liverpool.

Arreglos especiales para regresar á Europa en 1.a Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navigazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos [illegible] vapores.

Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en [illegible] días.

NOTA — El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 57.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones 147
BUENOS AIRES — Reconquista 80
ROSARIO — Libertad 562

Santos, San Pablo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y San [illegible].

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico, [illegible] los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los días lunes, miércoles, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Río Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Río Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

En las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTÍN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS. — PIEDRAS 142

Junta E. Administrativa

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa durante el mes de Enero de 1906

INGRESOS

1906 — Enero 1.° —

á Existencia de Diciembre ppdo.			$ 8.5[illegible] 75
Enero 31 —			
PARQUES Y JARDINES			
á Recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 1.1[illegible] 71		
Id id cuenta id Enero corriente.	» 2.0[illegible] 54	»	3.172 25
PATENTES DE RODADOS			
» recibido por cuenta del corriente ejercicio		»	1.000 00
COMISION AUXILIAR DE VILLA COLON			
» recibido por venta de árboles, etc.		»	31 70
MULTAS			
» recibido de la D. de O. Municipales	$ 52 00		
Id id id Abasto y Tabladas	» 2 00		
Id id id Rodados	» 88 00		
Id id O. de Análisis	» [illegible]		
Id id Comision A. de Colon	» 20 00		
Id Direccion de Salubridad	» [illegible]	»	247 34
ALQUILERES			
» recibido el de la casa de la Tablada por Diciembre ppdo.	$ 50 00		
Id el del terreno del Cerrito por Enero corriente	» 20 00		
Id el del terreno de la Tablada por Diciembre ppdo.	» 1 00	»	71 00
FERIA DOMINICAL			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 52 44		
Id id cuenta de Enero corriente.	» 208 70	»	261 14
MERCADO DEL PUERTO			
» recibido por saldo de Noviembre ppdo.		»	87 43
ABASTO Y TABLADAS			
» recibido por saldo en Diciembre ppdo.	$ 1.261 83		
Id id cuenta de Enero corriente.	» 22.032 84	»	23.293 67
IMPUESTO DE TORNAGUIAS			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 83 00		
Id id cuenta de Enero corriente.	» 671 00	»	754 00
GUIAS DE TRANSITO TERRESTRE			
De Mercaderías			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 696 00		
Id id cuenta de Enero corriente	» 3.313 50	»	4.009 50
De Ganado			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 18 50		
Id id cuenta de Enero corriente.	» 79 00	»	97 50
DERECHO ESPECIAL DE INSPECCIÓN VETERINARIA			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 44 98		
Id id cuenta de Enero corriente.	» 435 38	»	480 36
IMPUESTO DE BALANZA			
» recibido á cuenta de Enero corriente.		»	19 90
MERCADO CENTRAL			
» recibido por saldo de Octubre ppdo.	$ 103 00		
Id id id Noviembre id	» 2.726 01		
Id id id Diciembre id	» 1.113 20		
Id id id Enero corriente	» 1.532 12	»	5.474 33
MERCADO ABUNDANCIA			
» recibido por cuenta de Nbre. ppdo.	$ 878 96		
Id id id Diciembre id	» 1.243 62		
Id id id Enero corriente	» 40 41	»	2.162 99
MERCADO DE LA UNIÓN			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.		»	111 46
IMPUESTO DE SERENOS			
» recibido por saldo de Nbre. ppdo.	$ 968 09		
Id id cuenta de Diciembre id.	» 8.497 01	»	9.466 10
IMPUESTO DE ALUMBRADO			
» recibido por saldo de Nbre. ppdo.	$ 991 11		
Id id cuenta de Diciembre id.	» 10.596 00	»	11.587 11
IMPUESTO DE SALUBRIDAD			
» recibido por saldo de Nbre. ppdo.	$ 690 51		
Id id cuenta de Diciembre id.	» 9.372 90	»	10.063 41
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES			
» recibido por fijacion de avisos	$ 150 00		
Id id remocion de afirmados	» 60 00		
Id id cobro de empedrados	» 35 00	»	245 00
CASA DE DESINFECCION			
» recibido por el mes de Diciembre ppdo.		»	130 91
DESINFECCION 5 %			
» importe del [illegible] de los sueldos de los empleados en Dbre. ppdo.		»	1.6[illegible]
COMISION AUXILIAR DEL [illegible]			
» recibido [illegible]		»	2[illegible]
[illegible]			
» recibido por el mes de Diciembre ppdo.		»	100 15
[illegible]			
» recibido por el mes de Diciembre ppdo.		»	1.512 00
[illegible]			
» recibido [illegible] Dbre. ppdo.		»	750 00
[illegible]			
» recibido [illegible] Dbre. ppdo.			6[illegible]
[illegible]			
» recibido [illegible]		»	666 01
[illegible]			
» recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 109 42		
Id id cuenta de Enero corriente.	» 771 78	»	[illegible]
[illegible]			
» recibido por [illegible]	$ 1[illegible]		
Id id cuenta de Enero corriente.	» 683 5[illegible]	»	80[illegible]
[illegible]			
» recibido [illegible] Enero corriente.		»	298 13
[illegible]			
» recibido [illegible]		»	27 00
[illegible]			
» recibido [illegible]	$ 49 70		
Id id cuenta de Enero corriente.	» 42[illegible]	»	478 8[illegible]
[illegible]			
» recibido [illegible]	$ 175 00		
Id id arrendamiento [illegible]	» 30 00		
Id [illegible]	» 100 00	»	325 00
[illegible]			
» recibido [illegible]	$ 739 60		
Id id [illegible]	» 1.515 00	»	2.254 60
[illegible]			
» recibido [illegible]		»	21.[illegible]
» Importe [illegible]		»	[illegible]
			100.5[illegible]

EGRESOS

1906 — [illegible]

[illegible]

[illegible]	» 5.078 24		
[illegible]	» 1.113 22		
[illegible]	» [illegible]	»	17.479 59
[illegible]		»	175 [illegible]
[illegible]	$ [illegible]		
[illegible]	» 6.[illegible] 22	»	11.642 [illegible]
[illegible]	» 178 11		
[illegible]	» 1.5[illegible] 22	»	1.7[illegible]
INSPECCION VETERINARIA			
» [illegible]	$ 195 91		
[illegible]	» [illegible]	»	8[illegible] 47
[illegible]			
» Entregado [illegible]		»	40 00
PARQUES Y JARDINES			
Pagado [illegible] de Enero [illegible]	$ 3.407 17		
Id [illegible] Parque Urbano	» [illegible]		
Id [illegible]	» 2.371 [illegible]	»	6.779 [illegible]
EMPEDRADOS			
Pagado [illegible] de calles [illegible]		»	877 4[illegible]
BANCO [illegible]			
» Entregado [illegible]		»	37.[illegible] 20
[illegible]			
» Entregado [illegible] de Diciembre ppdo.	$ 300 00		
Id el [illegible] á los empleados [illegible]	» [illegible] 84	»	[illegible] 84
[illegible]			
» Entregado á la Tesorería General de la [illegible] el importe del descuento [illegible] en Diciembre ppdo.		»	1.625 83
[illegible]			
» Pagado el correspondiente al mes de Noviembre ppdo.		»	10.427 91
MONTEPÍO			
» Entregado al Banco de la República el correspondiente á Diciembre próximo pasado.		»	[illegible] 17
GASTOS AUTORIZADOS			
» Pagado por seguro de varias dependencias	» 148 60		
Id id gratificacion á varios empleados.	» 349 58		
Id el alquiler de Diciembre de las casas calle Rincon núm. 67 y 69.	» 100 00		
» Pagado por arreglos en los bretes de los corrales de Santa Lucía.	» 1.015 87		
Id por arreglos en la Playa de los Pocitos.	» 333 13		
» Pagado por varios gastos judiciales.	» 20 00		
Id id arreglos en la cúpula de la portada del Cementerio Central.	» 400 80		
Id el sueldo del «chaffeur» del automóvil municipal.	» 50 00		
Id por obras efectuadas en el edificio del Servicio Bacteriológico.	» 1.080 00		
Id por iluminacion del Palacio Municipal los días 24 al 27 de Agosto próximo pasado.	» 200 00		
Id por arreglos en el chalet del Prado	» 135 90		
Id id id en la escalera del Palacio Municipal.	» 10 00		
Id por servicio extraordinario en las plazas y plazuelas.	» 76 76		
Id por limpieza del terreno situado á los fondos del Pabellon Nacional.	» 98 50		
Id por limpieza de la Playa Ramirez.	» 232 75		
Id á la Direccion de Censo y Estadística sus gastos por Enero crrte.	» 107 80		
Id por impresion de órdenes etc., á la litografía Oriental.	» 148 50	» 4.568 29	$ 100.395 43
» Existencia que pasa á Febrero pxm.		»	14.103 67
Igual.		»	114.499 10

Montevideo Enero 31 de 1906.

V.° B.° — *Guermandez.*

A *J. Cámpora*, Contador.

Conforme — *J. G. Bocage*, Tesorero.

Hombre conócete á ti mismo

[illegible]

LA LECCION DE LA VIDA.—Consulte [illegible] del mundo, [illegible].

Todos [illegible] de los hombres [illegible] y debilidades [illegible] reciben [illegible] la luz del [illegible] enfermedades [illegible] el único [illegible] método de tratamiento [illegible] descubierto.

[illegible]

NINGUN [illegible] HA [illegible] Médico [illegible] la vida de [illegible].

LA PERDIDA DE VIRILIDAD ES LA MALDICION [illegible] QUIEN [illegible] DE LOS REALES [illegible].

[illegible]

HOMBRES [illegible] VIGOROSOS EN [illegible] SALVADOR [illegible] Profesor [illegible].

[illegible] $ 5.00 [illegible].

[illegible] $ 2.00 [illegible].

ROYAL [illegible] COMPANY

Dpto. S. BOSTON MASS. U. S. A.

191 v mz 11906.

Obras en venta

en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez. . .	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor.	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres.	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana.	" 0.30
El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20
"El Divorcio" por Hugues Le Roux . . .	" 0.20

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

La Aseguradora del Plata

Compañía de Seguros contra Incendios y accidentes. Casa Matriz: Buenos Aires, Avenida Mayo 822. Sucursal: Montevideo, Cerrito 140, al lado del Banco Italiano. Capital social: $ 1.000.000 moneda nacional.

Seguros de Incendio sobre establecimientos industriales y del comercio, mercaderías, muebles, edificios, etc., etc.

En el seguro de accidentes esta compañía es de sus similares, la que mayores ventajas ofrece, sus pólizas son las más modernas y claras, no dando lugar á interpretaciones perjudiciales para los asegurados.

En el seguro colectivo se hace también cargo de la accion civil mediante un recargo adicional sobre la primera.

Cuenta con personal competente que es enviado al domicilio de los interesados para dar las explicaciones que se soliciten. — Agente de la Sucursal en Montevideo, A. Caissotti. — Teléfonos: Las [illegible] compañías

REMATES

José B. Gomensoro

50.245 varas de terreno, con frente al Camino de Propios y á una calle vecinal, parte de la ex-quinta Chucarro, en el camino Larrañaga. — ¡Ojo, especuladores! — El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 7 de Marzo, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura este importante terreno, con una área de 50.245 VARAS encerradas así: 162 metros 25 de frente al Norte, al Camino de Propios; 189 m. 70 en el Sud, 169 m. 25 en el Este y 235 m. en el Oeste, que lindan con terrenos recien adquiridos por los señores coronel Quintana, Arrarte, Graffigna, Gómez y Dutra, dista unas nueve cuadras de los caminos Goes y 8 de Octubre.

El macadam del Camino Propios está resuelto por la Junta.

Este terreno es llano, con hermosas vistas y contiene muchos árboles frutales y un gran pozo manantial.

Títulos buenos.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 olo.

567 fb. 21.

José B. Gomensoro

MISIONES 120

ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO

TERRENO CENTRAL

PRONTO PARA EDIFICAR

En el foco del movimiento comercial.

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

¡¡SIN BASE!!

EL VIERNES 9 de Marzo, á las 5 p. m., remataré á la mas alta postura sin ninguna base, este importante terreno, con arrimos adequinado, vereda y caño maestro pagos.

MIDE 10 MTS. 40 POR 30 MTS. 41 formando un área de 305 m. 62

Recomiendo esta venta por ser uno de los terrenos mejor situados y con un área muy conveniente.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 por ciento. Venta en el mismo. 566 fb. 24.

José B. Gomensoro

PRECIOSA CASA BAJA

Con jardin al fondo

CALLE SIERRA NUMERO 223 a

Entre 18 de Julio y Lavalleja

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 11 de MARZO, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario. Esta casa elegante, construccion sólida, con tiranteria de hierro, instalacion de luz eléctrica.

El primer patio con claraboya y toldo, y el otro techado con balaustrada al jardin.

Consta de 6 piezas bajas, 2 id altas, despensa, cocina, letrina, un cuarto de tablas.

Los patios con baldosas y el primero con friso de baldositas.

Pintada al aceite.

Vereda, empedrado, caño maestro y arrimos del Sud pagos.

Arrimos del Norte y del Oeste á cobrar.

El terreno mide 11 varas de frente por 33 varas 47 de fondo.

Títulos buenos. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

La casa está disponible. Para visitarla pídase la llave en el núm. 266.

600 mz 3

José B. Gomensoro

FINCA ESQUINA

Calle Colonia 386 á 390 y Tacuarembó 88 y 90

EN LA MEJOR POSICION DEL CORDON

Con un terreno de 192 metros

Venta en la misma.

EL DOMINGO 11 de MARZO, á las 5 p. m., remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por reparticion de bienes.

Esta finca que se compone del salon esquina, para negocio, actualmente ocupado por una tienda, dos habitaciones y zaguán, cuarto alto, otro bajo de tabla, cocina, w. c., aljibe y gran patio.

El terreno mide 16 metros 60 de frente al Oeste, á la calle Tacuarembó, por 11 metros 20 tambien de frente al Sur, á la calle Colonia. Area 192 metros 63.

Con vereda, empedrado, adequinado y caño maestro pagos.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento. Puede visitarse. 601 mz 3

José B. Gomensoro

DE 158 CUADRAS

De campo flor

SOBRE EL ARROYO CHAMIZO

Departamento de Florida

A un paso de la Estacion Latorre ó Fray Marcos.

El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 14 de MARZO, á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

Este campo con un área de 158 cuadras y 133 varas, con alambrado, poblaciones, montes, lindando al Norte con Carmelo y Vicente Costa; Sur con el arroyo Chamizo; Este y Oeste con Miselli y Cleriel.

Campo flor, tierra de primer órden, gran monte natural y artificial.

Está libre de arrendamiento.

El camino de macadam que pronto se construirá queda muy cerca, dista unos 20 minutos de la estacion Latorre.

Informan en Fray Marcos don Leon Jude.

TITULOS BUENOS

Escritura por cuenta del comprador. Garantía el 10 olo 602 mz 3

José B. Gomensoro

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

Campo en Minas — Con poblaciones y alambrados.

Area 1012 hectáreas igual á 2181 cuadras.

Muy próximo á Nico Perez.

Sobre los arroyos Olimar Chico y Sauce.

El remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa.

EL VIERNES 16 de Marzo, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base, [illegible] José P. Azarola y Aranza, con la sucesion de don Dorotéo P. Diago, que tramitan en el Juzgado [illegible] calle Rincon 50, donde se encuentran de manifiesto los títulos y antecedentes.

Garantía 10 % en manos del señor Actuario. 757 fb. 23.

José B. Gomensoro

¡TERRENOS DE PORVENIR!

AL SUR

7.863 metros ó sean 10.656 varas

CON FRENTE

á los caminos Larrañaga y Ablea

POSICION IMPORTANTE

De forma regular, se presta para subdividirlo. Hay bastantes edificios á su alrededor.

En el vestíbulo de la Bolsa.

EL VIERNES 23 de MARZO á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

Este importante terreno de porvenir asegurado. Mide 80 metros 40 cts. de frente al Oeste al Camino Larrañaga; 73 metros 10 cts. de frente al Sur al Camino de la Ablea; 125 metros 14 cts. en la línea del Este y 80 metros en el Norte.

AREA 10.656 VARAS 73 CTS.

Títulos buenos

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 olo.

Pida puntualidad.

Por mas detalles y plano se puede ver en mi casa. 602 mz 3

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

De la linda y cómoda casa baja situada en la calle Gil num. 142 á media cuadra del Camino Suarez por donde pasa el tranvía del Reducto y cuatro de la Avenida Agraciada, frente á los terrenos de los señores Wilson Hnos. Compuesta de 13 y media varas de frente sobre la calle Gil por 50 varas de fondo.

EL DOMINGO 11 de Marzo á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta casa, al mejor postor, compuesta de 4 espaciosas piezas, altillo, cocina, letrina, aljibe y cercos de material, pinturas al fresco, zaguan de mármol, patio piedra granito azul, etc. etc.

Empedrado y arrimos pagos. Libre de todo gravamen y con títulos perfectos.

El mejor postor dará en garantía de su oferta 200 $ oro al serle aceptada siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escritura y certificados.

Comision de 1 olo por cuenta del vendedor y 1 olo por cuenta del comprador.

Por informes y ver el título en mi escritorio Cerro Largo 214 de 2 á 6 p. m. 588 mz 2.

Rodolfo Ponce De León

DE 1020 HECTAREAS (1382 cuadras) DE CAMPO QUE FORMARON PARTE DE LA ESTANCIA DE COLOLÓ, DEL Sr. IGNACIO URTUBEY.

EL DIA 7 DE MARZO DE 1906, EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS TRES DE LA TARDE.

Venta al mejor postor, al contado y en oro sellado por cuenta y órden de su propietario don Alberto L. G. Urtubey.

Este campo está situado en las Puntas de Cololó y linda por el Norte con Cesogmo La Paz, doña Sara Urtubey de Cuestas y doña Malvina Urtubey de Saez; por el Este con doña Malvina Urtubey de Saez, Miguel Chabaña y Cirilo Bentancourt; por el Sur con Cirilo Bentancourt y Gabino Salgado; y por el Este con la Sucesion Ramirez.

El campo que se vende está dividido en tres potreros, con alambrados inmejorables de 7 y 8 hilos y madera de ñandubay, aguadas permanentes, aun en las épocas de mayores sequías; buenas poblaciones de material, corrales y poblacion para puesteros al fondo del campo.

En uno de los potreros hay molino para agua y bebederos.

Es un establecimiento perfectamente montado con todos los adelantos de la moderna industria y completamente pronto para trabajar en él.

TITULOS INMEJORABLES

Garantía: 10 olo del importe de la compra.

Los gastos de escrituracion y certificados son de cuenta del comprador.

Por planos é informes, ocurrir á Ponce de Leon y Dutra. — Avenida General Rondeau 173. 444 fb 10

José M. Jorge

JUDICIAL

De la magnífica propiedad de altos, calle Washington num. 69 y 69a, entre las de Perez Castellanos y Maciel. — Base de venta sumamente baja, $ 7.600.

EL VIERNES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de esta buena propiedad. Los altos ocupados por el señor Delpech, se compone de 7 espléndidas piezas para familia y las correspondientes á servicio.

Los bajos con 8 habitaciones muy cómodas.

Producen muy buena renta y los que quieran hacer una buena colocacion de dinero, no se les presenta otra oportunidad, pues la base de venta es sumamente baja.

La ubicacion no puede ser mejor, á un paso del puerto y en el mismo centro de la ciudad vieja.

Léase el siguiente

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por Bernardo Maupen, solicitando nombramiento de tutor á los menores Elbert, se hace saber que el dia 9 del entrante Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José María Jorge, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público de la finca situada en la ciudad vieja y el terreno en que está construida que se compone de 12 metros 865 milímetros de frente al Norte á la calle Washington, cuya puerta está designada con el número 69, por 18 metros, 408 milímetros de fondo al Sud y lindando por este parte con los señores Cabanas y Batallan, por el Este con los herederos Rojas y por el Oeste con los herederos de don Ignacio Batallan. 1.o previniéndose: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de $ 7600; 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 3.o Que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de este Juzgado, calle Rincon número 57. — Montevideo, Febrero 20 de 1906. — Julio de Freitas, Escribano Adjunto.

517 v. 9 mz.

Batista y Larriera

Feria Santa Isabel

PASO DE LOS TOROS

El 11 y 12 de Marzo de 1906

A las 8 a. m. inauguraremos la feria Santa Isabel, dando principio á las ventas en remate público de los siguientes [illegible] Teléfono La Uruguaya, 1920.

491 fb 16

animales especiales, por su orígen y procedencia:

340 vaquillonas Durham y Hereford, 150 vacas de las mismas razas, 70 toros de id., [illegible] borregos [illegible], 45 carneros, 20 carneros Merinos, 100 novillos mestizos.

PROCEDENCIA

Estancias de don Tomas Bell, (marca J. B.), Dr. Gallinal, Aller ó Siena, Cosario Silveira, Micheletti, Cabaña Liberal, Cuadros, Salgado, Capurro y Fragoso, Eastman, Allen.

Los pedidos de local: Parada Monenol y Montevideo, 25 de Mayo 89.

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL

Bajísima base de venta. EL DIA 26 DEL MES DE MARZO á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, procederé á la venta de una hermosa y conveniente chacra en el departamento de Canelones y unas fracciones de terrenos situados en Bella Vista, Cerrito de la Victoria y Rosario Oriental (departamento de la Colonia), de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Mateo V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Ricardo S. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o Una fraccion de terreno situada en Bella Vista, cruzada por el Ferrocarril C. del Norte, compuesta de 40 metros de frente al Norte sobre la calle Cuareim; 70 metros por el costado Oeste, por donde linda con la Sociedad Porvenir; por el Este con doña Francisca Burgues y N. Fernandez y por el Sud con don José Palau, encerrando una superficie de 2361 metros previa deduccion de 152 metros vendidos á la empresa del Ferrocarril. Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 1200.00. 2.o Media manzana de terreno ubicada en el Cerrito de la Victoria en este departamento, señalada con el núm. 95, que linda por el Norte calle por medio con la manzana 948 por el Sud con [illegible] por el Oeste con la 81 y por el Este la 168, encerrando un área de 3580 metros 10 decímetros. Ha sido aforada en la suma de $ 166.40. 3.o Un solar de terreno designado con el núm. 2 de la manzana núm. 6, lote núm. 1 en el plano de los agrimensores Perez y Berú, ubicado en la prolongacion de la villa del Rosario departamento de la Colonia, compuesto de un área superficial de 1012 metros y 50 decímetros cuadrados, que lindan al Norte calle Zenon de Tezanos; al Sud solar núm. 1; al Este con calle, y al Oeste con el solar núm. 3. Ha sido aforado en la suma de $ 160; y 4.o Una fraccion de terreno de chacra situado en Canelon Chico departamento de Canelones, compuesto de 72 hectáreas 9111 metros 37 decímetros, que tiene por límites al Norte con don Venancio Gutierrez, al Sud con doña Rosalía de Leon y por los demás vientes el arroyo Canelon Chico y el señor Bentancour. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 27 pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivos aforos, que los costos de las escrituras y demás consiguientes serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Elvira Marañós de Palomeque. — Montevideo, Febrero 28 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público.

Títulos y antecedentes, oficina actuaria, Rincon 63.

Mas datos: al martillero Sarandí número 36. 154 v mzo 26

José A. Sanseve

Una casita chica. A un paso del Parque Urbano y á 1 cuadra de la Avenida Canelones. En la calle Maldonado 655.

EL DOMINGO 11 de Marzo á las 6 de la tarde remataré á la mas alta postura por órden de su dueño esta linda y cómoda casita, compuesta de 6 metros 87 de frente por 20 metros 13 de fondo con 3 piezas, 2 cocinas, manantial, pileta, escusado, parrales, patio y zaguan embaldosado y terrenito al fondo. Como colocacion de capital no hay nada mejor, pues siempre ha estado alquilada ganando muy buena renta, no habiendo querido alquilarse ahora á fin de entregarla libre al comprador.

Empedrado y arrimos pagos. Títulos buenos, los que están á disposicion de los interesados en la escribanía de don Luis S. Cardoso calle Rincon esquina Treinta y Tres. Se dará el 10 por ciento en garantía. Domicilio del rematador Defensa 100. 587 mz 3.

Santiago Garavagno

Remataré EL DOMINGO 11 del corriente, á las 5 p. m., en el lugar de su ubicacion un lindo solar situado en la esquina que forman las calles Timbó y Yaro; compuesto de un área de 250 varas cuadradas y 54 decímetros.

¡OJO!

Al comprador se le regalará el plano que el conocido Ingeniero señor Mesrroche hizo al actual propietario, asegurado del país, para construir allí [illegible] tres [illegible] casitas.

6[illegible] mz 5

Santiago Garavagno

Remataré EL DOMINGO 11 del corriente, á las 5 3/4 p. m., en el lugar de su ubicacion

2 LINDOS SOLARES

contiguos, situados en la calle Estanzuela entre Municipio y Defensa, á 20 varas del [illegible] Parque Urbano.

Tiene cada uno 10 varas de frente por 27 de fondo.

Ubicacion inmejorable, de progreso asegurado y de porvenir brillantísimo.

6[illegible] mz 5

Santiago Garavagno

Continuará rematando el MIERCOLES [illegible] DEL CORRIENTE las [illegible]

Farmacia Guillemette

[illegible]

El remate empezará á las 2 p. m. [illegible] total liquidacion [illegible] cuanto existe aun. 593 mz. 2.

Manuel B. Comesaña

DE UNA CASA Y 8 ESPLENDIDOS SOLARES DE TERRENO

Al mejor postor. De dos cuartos. Por reparticion de herederos.

Situados en el camino Goes entre 8 de Octubre y Ablea á 2 cuadras de calle de Octubre [illegible] de las quintas de Acosta, Herrera, Crespo y Rodriguez y muchas otras.

EL DOMINGO 11 de Marzo á las 5 p. m. venderé al mejor postor [illegible]

Títulos buenos.

Comision 200 $ cada solar. Gastos de los compradores.

MI OFICINA COLON 101

58 [illegible]

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL MIERCOLES 7 del corriente, á la una y media, remataremos al contado y á la vista [illegible] al despacho [illegible] Regaliano.

Por cuenta y órden de una casa importadora:

100 cajones Vermouth italiano.

100 cajones Vermouth francés.

1700 kilos [illegible] fino francés, en cuarto de latas.

A las dos en el segundo patio de despacho de Aduana y en presencia de los señores Agentes de Seguros.

1897—1 cajon 40 piezas franela de algodon 2857 metros.

1510—1 cajon 58 piezas franela de algodon 2791 metros. 597 v mz 7

Manuel G. de Zúñiga

Para los pequeños capitalistas. Al mejor postor. Para arreglo de la testamentaría de doña Manuela C. de Garrido.

EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE MES A LAS 4 p. m. en la misma propiedad. De la casa para renta, calle Médanos núm. 65 y 67, entre Orillas del Plata y La Paz, construida en terreno compuesto de 8 varas de frente al Este por 24 [illegible] 7.33 de fondo. Consta de 5 habitaciones bajas y 2 altas, de azotea, patio con parral, caño maestro, 2 cocinas, piletas para lavar, aguas corrientes, algibe, manantial, arrimos, vereda, empedrado, etc. El comprador entregará en garantía, en el acto 209 $ oro. Títulos buenos. Domicilio del martillero: Joaquin Requena 21 b.

591 mz 2.

EXPOSICION FERIA

DE GANADERIA EN ROCHA

La Comision Directiva de la Sociedad «Exposicion Ferias invita á todos los ganaderos del país y muy especialmente á los del departamento de Rocha, á concurrir á la Exposicion Feria que se celebrará en los dias 15, 16 y 17 de Abril de 1906.

El registro de inscripciones quedará cerrado el 31 del corriente.

Los interesados del departamento de Rocha, pueden dirigirse por inscripciones é informes á esta Comision y los de otros departamentos á los señores PONCE DE LEON y DUTRA, Avenida General Rondeau 173.—Montevideo. —Benjamin Graña, presidente; Melchor Rivero, vice presidente; Belisario D. Delmond, tesorero; Florencio Martinez Rodriguez, secretario; Manuel Graña, vocal.

PONCE DE LEON Y DUTRA

Consignaciones y remates de ganados en la Exposicion Feria de Rocha.

577 v mz. 31

Juan A. Otero

JUDICIAL

De la propiedad calle Charrua núm. 02, á una cuadra de la Avenida á los Pocitos, y muy próximo al Parque Urbano, EL DIA 15 DEL ENTRANTE MARZO á las 4 de la tarde y sobre la misma propiedad, venderé de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio sucesorio de don Domingo Echave, se hace saber: que el dia 15 del entrante Marzo á las 4 p. m. — en el lugar de su ubicacion, se procederá por el martillero don Juan A. Otero, acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras en él existente situado en la novísima ciudad, señalado con el número 12 en el plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzoni, compuesto de diez metros veinte y ocho centímetros de frente al Sud sobre la calle Charrua, por donde tiene señalada su puerta con el numero 02, por cuarenta metros, treinta y [illegible] centímetros de fondo al Norte, lindando por este el [illegible] solar número 11 de la fraccion letra B; por el Este con la menor Juana Frontini y por el Oeste con el solar número 9, formando una área superficial de cuatrocientos cinco metros cuadrados con cuarenta y nueve decímetros.— La propiedad relacionada se encuentra aforada en la suma de tres mil pesos para pago de contribucion inmobiliaria [illegible] [illegible] oferta [illegible] [illegible] Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 170, á disposicion de los interesados. [illegible] Actuario. 599 fb 24

Remate-Feria

Lechería y Cremería "Los Cerrillos"

EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE

EN CANELONES

El dia domingo á las 9.30 de la mañana [illegible] [illegible] Holando, Suizas, Normandas y Durham [illegible] 2 años [illegible] Treinta y Tres [illegible]

Por informes [illegible] Los Cerrillos [illegible] 25 de Mayo [illegible] Teléfono La Uruguaya número 19.0 (Centro D).

Victorica y Muiños

Atención ganaderos!

SENSACIONAL REMATE

Ponemos en conocimiento de los señores hacendados y cabañeros que el gran remate de los planteles y haciendas generales de la estancia «La Fé» propiedad de los señores Francisco Smith y Cía. situada en la Estacion Francia del Ferrocarril Midland, tendrá lugar EL 16 DE MAYO A LAS 9 DE LA MAÑANA.

En ese acto venderemos las haciendas siguientes:

2000 reses vacunas, 6000 ovinos, yeguas, potros, animales de trabajo, etc.

Esta liquidacion de la estancia «La Fé» es una brillante ocasion que se ofrece á los criadores de Corrientes, Entre Rios y Rio Grande para adquirir planteles especiales.

Oportunamente haremos conocer detalles completos.

NO OLVIDARSE

16 DE MAYO A LAS 9 A. M.

Estación Francia

573 fb. 28.

Victorica y Muiños

SOLUCION DE UN GRAN PROBLEMA NACIONAL. — TIERRAS PARA LA GENTE LABORIOSA. — 1.500 HECTAREAS, O SEAN APROXIMADAMENTE 2.000 CUADRAS.

Campos flor — Tierras excelentes — Sobre dos estaciones de ferrocarril — Con numerosos trenes diarios — Con aguadas naturales y artificiales — Con alambrados recientemente construidos — Verdadera innovacion en las ventas de tierras, pues representa un progreso con gran repercusion en las filas de los elementos laboriosos del pais.

VINCULAR A LA TIERRA EL MAYOR NUMERO DE TRABAJADORES RURALES FOMENTANDO LA POBLACION DEL PAIS Y EVITANDO LA EMIGRACION DE SUS HIJOS, ES SOLUCIONAR EL MAS GRANDE DE LOS PROBLEMAS NACIONALES.

Eso es lo que nos proponemos realizar al llevar á la práctica el patriótico proyecto de un propietario de tierras inteligente y progresista, que subdividirá

2.000 CUADRAS DE CAMPO ENTRE JUAN CHAZO Y ESTACION RODRIGUEZ

Las fracciones serán aproximadamente de 150 hectáreas (200 cuadras) y todas tendrán aguadas fijas, pues donde no existan naturales, habrá pozos semi-surgentes y molinos, QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO ACTUALMENTE.

Cada fraccion irá perfectamente deslindada, con alambrados nuevos y de primera calidad.

A LOS COMPRADORES CUYO CAPITAL NO ALCANCE AL IMPORTE TOTAL DE LA FRACCION QUE ADQUIERAN, LES FACILITAREMOS LA SUMA QUE NECESITEN A INTERES MUY MODICO Y A LARGO PLAZO.

Esta venta excepcional por sus condiciones, pues remataremos al mejor postor, POR LO QUE DEN. Se efectuará en

ABRIL PROXIMO

Fíjarse que son lotes especiales para establecer granjas, cremerías, cabañas, [illegible] aves, y todas las industrias relacionadas con las faenas rurales.

Oportunamente ofreceremos detalles completos y planos generales, en nuestro escritorio, 25 de Mayo 494, Montevideo.

La venta se hace por órden y cuenta de los señores Supervielle y Cía., seccion administracion de propiedades.

422 fb 11

Diego Garat

LLEVANDO EL MARTILLO

Victorica y Muiños

POR TOTAL LIQUIDACION

5000 vacunos

6000 lanares

O SEAN TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA VALIOSA ESTANCIA Y PLANTELES DE CABAÑA DEL SEÑOR ALEJANDRO S. ROUX.

Este establecimiento es conocido por Estancia «María Isabel» y está situado en Pintos (departamento de Flores) en campos pertenecientes á la sucesion Vaeza Ocampo.

Todos los ganados vacunos son mestizos, y los lanares son de alta clase Rambouillet habiendo las lanas del establecimiento obtenido el primer premio correspondiente al departamento de Flores—donde como se sabe están las mejores majadas del pais—en la reciente exposicion nacional de lanas efectuada en Minas.

El remate de esta valiosa estancia se hace por vencerse en Abril el plazo del arrendamiento y tener que entregar el campo.

La venta es pues forzosa y sin retirar lote, y se efectuará el

8 DE MARZO

A las 8 de la mañana.

Los interesados pueden ver las haciendas en venta dirigiéndose á la estancia por Porongos, de donde dista 7 leguas; por Sarandí Grande (9 leguas); por Arroyo Grande (10 leguas) y por San José (15 leguas).

Se venderán tambien todos los útiles de estancia, muebles, carruajes, carros, etc., una esquiladora Bariquart, de 10 tijeras, con motor, útiles, etc.

Fíjarse bien que se trata de una

LIQUIDACION VERDADERA Y FORZOSA

entrando en el remate los toros padres, planteles, carneros importados, etc.

Comision 5 olo para los productos de campo, 6 olo para los de galpon pagaderos por mitad entre el comprador y vendedor.

Por mas datos á nuestro escritorio, 25 de Mayo 494.—Montevideo.

NOTA—La estancia está situada en el camino nacional de San José á Flores, lindando con la pulpería de Tarugo.

176 en 18

José L. Lazarón

EL MIERCOLES 14 de Marzo á las 4 de la tarde [illegible] esta buena propiedad [illegible] en la calle [illegible] muy próximo á la [illegible] donde [illegible] de un [illegible] buena [illegible] y segura, pro[illegible] de alquiler por su [illegible]

El dia indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé al remate al mejor postor, de esta buena propiedad, que consta de: Bajos: al frente, una buena sala, una pieza chica como para escritorio, 2 buenas piezas dormitorios, comedor, dos piezas para servicio, al fondo una pieza de madera, cocina, water closet, aljibe y tambien que [illegible] con dicho aljibe, en los altos, aguas corrientes, patio chico al fondo, claraboya, división de madera en el comedor y piso de baldosa mármol.

Altos: las mismas comodidades que los bajos.

Las casas tienen tirantes de madera dura y los pisos son de pino de tea, tienen gas, aguas corrientes, etc. La puerta de calle es de [illegible] Arrimos, veredas, adoquinados, caños maestros, todo pago. Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en mi Escritorio, calle Cerrito número 187. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía $ [illegible]. La casa puede ser visitada todos los días de 4 á 5 p. m. 591 mz 2

José L. Lazarón

EL MIERCOLES 7 de Marzo, á las 4 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. Al mejor postor. De la buena propiedad de bajos situada en la calle Colon números 138 y 140 entre 25 de Mayo y Washington.

Espléndida y cómoda posicion.

Buena colocacion de dinero. Negocio bueno y seguro.

Area del terreno: 288 varas, con un frente de 10 varas.

Venta forzosa por particion de herederos.

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderá al mejor postor, esta buena propiedad de bajos, edificada con buenos materiales y con todas las comodidades, como sigue: Gran salon al frente, 4 dormitorios corridos, gran comedor al frente, 3 piezas todas estas con frente al primero y segundo patio, 1 pieza chica como para antecomedor, ó despensa, buen cuarto de baño, 2 grandes patios todos con baldoza de mármol, tercer patio al fondo, cocina, despensa, letrina, carbonera, algibe, dos piezas para criados, etc. La tirantería es de madera dura, salvo en una pieza que es de hierro, cielo razo de lienza pintados, todas las piezas empapeladas, pisos de pino de tea (en perfecto estado). Aguas corrientes y gas en toda la casa. Caños maestros, vereda, empedrado, arrimos, etc., todo está pago. Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados en mi escritorio, Cerrito número 187. Garantía $ 500. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

NOTA — La casa gastando unos cientos de pesos puede producir $ su mensuales. La florería número 138 gana 11 $ mensuales. 597 fb 12